



Ministerio de
Obras Públicas,
Transporte y Vivienda
y Desarrollo Urbano

11 de Mayo, 2013

Plan Operativo Anual Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

Año 2013

- TOMO IIIVMVDU



Plan Operativo Anual del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano Año-2013

DIRECCIONES:

- Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
- Dirección de Vivienda

: |

Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y
Desarrollo Urbano

Yo Jose Roberto G6chez, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, apruebo el Plan Operative Anual (POA) para el aiiio 2013 de la Unidad Organizativa bajo mi cargo.

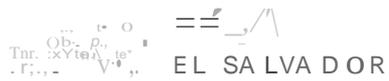
A los 15 del mes de febrero delano 2013



Arq. José Roberto G6chez

Viceministro de Vivienda y
Desarrollo Urbano

DIRECCION DE VIVIENDA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

DIRECCION DE VIVIENDA

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL (POA)

ANO 2013

San Salvador, 11 de enero de 2013

INDICE

I.	INTRODUCCION	2
II.	SIGLAS Y ABREVIATURAS	
III.	DESCRIPCION GENERAL.....	8
III.	PENSAMIENTO ESTRATEGICO.....	12
IV.	OBJETIVOS	13
V.	PRIORIDADES 2013.....	15
VI.	VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	16
VII.	PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR	17

I. INTRODUCCION

PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

El Plan Quinquenal de Desarrollo constituye en si, el rumbo y la vision que la presenta administracion gubernamental esta planteando para su gestion. Este Plan es de caracter estrah gico con una vision de mediano y largo plaza, mediante el cual se sienten las bases para el desarrollo sostenido y sustentable de El Salvador. Este Plan identifica metas a mediano y corto plaza, los instrumentos a traves de las politicas estrategicas de desarrollo y los programas y proyectos prioritarios que deben ser implementados para cumplir con los objetivos estrategicos plasmados, que se mencionan a continuaci6n:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL 2010-2014:

- Reduccion de la pobreza.
- Proteger el poder adquisitivo de la poblacion y mejorar la racionalizacion de los subsidies.
- Aumentar sostenidamente la produccion nacional para el consume interne.
- Disminuir el desempleo y sub empleo y promover la creacion de empleos decentes.
- Aumentar los ingresos tributaries y hacer mas eficiente la recaudacion de los mismos.
- Reducir la violencia y criminalidad.
- Promover una reforma politica para fortalecer la democracia y consolidar el estado de derecho.
- Impulsar una reforma administrativa del Estado que permita progresivamente la descentralizacion y la desconcentracion de funciones.
- Reconstruir el tejido social y productivo danado por fenomenos naturales y desplegar en todo el pais un sistema de proteccion civil y un efectivo sistema de alerta y prevencion y manejo de riesgos.
- Ampliar la infraestructura economica y social, sabre todo en las zonas rurales del pais.

Para las instituciones del Estado, constituye este Plan, el rumbo, la linea de caracter estrategico mediante el cual desarrollar tanto los programas prioritarios que este plan establece, asi como todo su accionar, de tal manera que funcionen a traves de la vision social y finalidad sostenida por este, como es, la reduccion de la pobreza, la inclusion social y la equidad.

PAPEL DEL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DENTRO DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

Para incidir en las áreas prioritarias y avanzar en los objetivos y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo, el presente Gobierno, ha elaborado una estrategia de intervención fundamentada en los siguientes instrumentos principales:

1. El sistema de protección social universal y las políticas sociales estratégicas,
2. El sistema financiero de fomento para el desarrollo,
3. Las políticas públicas macroeconómicas y sectoriales,
4. Las estrategias de desarrollo productivo,
5. Las políticas de seguridad, de convivencia democrática y de proyección internacional y
6. La inversión pública en programas y proyectos estratégicos.

El VMVDU es el ente encargado de implementar las Políticas estratégicas del Estado relacionadas a la vivienda, el ordenamiento y desarrollo urbano y territorial del país, en tal sentido, tiene el compromiso de velar por la implementación de los programas y proyectos relativos a vivienda contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo, contenidos en los instrumentos estratégicos 1 y 5, del documento, que en resumen pretenden sentar las bases o las condiciones para que los salvadoreños tengan mejor acceso a una vivienda digna, en un hábitat seguro y sostenible, focalizando el subsidio hacia familias de escasos recursos económicos, promoviendo la inclusión social y la equidad de género, así como también, el impulsar la estrategia gubernamental contenida en el Plan Global Anti crisis, lanzado a pocos días de iniciar la presente gestión, como es la generación de empleo a través de impulsar la industria de la construcción, especialmente la producción de la vivienda social, como un importante dinamizador de la economía nacional.

PROGRAMAS DE VIVIENDA

A continuación se describe el instrumento estratégico relativo a vivienda, en donde el accionar del VMVDU tiene injerencia y participación en este Plan Quinquenal:

Sistema de Protección Social Universal y las políticas sociales estratégicas

Con este instrumento se pretende avanzar en la solución de los principales problemas sociales que afectan al país: la reducción de la pobreza, la inequidad de género y la exclusión social.

El Sistema de Protección Social Universal es una estrategia de política social, cimentada en un enfoque de derechos, potencia el desarrollo humano y la gestión territorial y propicia la participación activa de los gobiernos municipales y de la comunidad.

Un componente fundamental del Sistema de Protección Social Universal es el programa Comunidades Solidarias.

Este programa consiste en una intervención de desarrollo integral que busca ampliar las capacidades básicas e igualar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de personas, familias y comunidades que se encuentran en condición de pobreza y exclusión social en asentamientos rurales y urbanos.

Comunidades Solidarias tiene cuatro ejes estratégicos:

1. Capital humano (educación, nutrición, salud, prevención de la violencia, pensión básica),
2. Infraestructura social básica,
3. Generación de ingreso y desarrollo productivo y
4. Gestión territorial.

Las acciones e intervenciones sociales varían y dependen de la dimensión que se está abordando, ya sea rural o urbana.

Por lo que este programa se divide en 2 intervenciones:

- Comunidades Solidarias Rurales y
- Comunidades Solidarias Urbanas

○ Comunidades Solidarias Rurales

- Es una intervención progresiva que se desarrolla en las zonas rurales del país,

- o La cobertura es en los 100 municipios con pobreza extrema severa y alta identificados en el Mapa Nacional de Extrema Pobreza de 2005 (FISDL), en los que se concentran cerca de 776 mil personas y 176 mil familias.

Acciones selectivas	
	Comunidad Solidaria Rural (100 municipios en pobreza extrema severa y alta)
Borosos salud/educación	117 900 personas
Personas mayores de 70 años	37 000 personas adultas mayores
Infraestructura social básica	50% de hogares con acceso a agua potable, 100% de hogares con acceso a electricidad, 100% de hogares con acceso a servicios básicos 20 mil personas
Desarrollo productivo	20 mil personas
Uniformes, zapatos y paquetes escolares	Otras medidas (Habitación)
Alumneto escolar	En 2010 se habilitaron 135 centros educativos En 2011 se habilitaron 3 centros educativos En 2012 se habilitaron 20.950 personas de primaria básica (120 000 estudiantes en total)

Fuente: Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 Gobierno de El Salvador.

Comunidades Solidarias Urbanas

- o Es una intervención progresiva que se desarrolla en centros urbanos del país.
- o Se está desarrollando en asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta, situados en los municipios visualizados en el Mapa de Pobreza Urbana y Exclusion Social, 2010.
- o Este mapa identifica los 50 municipios más poblados que concentran el mayor número de asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta.
- o En el quinquenio se espera cubrir 25 municipios que concentran el 44% de la población total del país

Acciones selectivas	Titulares (titulares-c, uttidMI)
Comunidad Hies Solid. uits t- r>utIS 125 unidades (tipio>J	
PER.ston B., st.c.:1 I-r1YetsII \, .lten.:t0f l.si-:a .11\5 ?er_;on.ls c\ .n-ore:3 de 10 .ti)os de elId	75 000 personas
Programa de Apoyo Temporal al Ingreso	55 000 jóvenes de ambos sexos y mujeres jefas de hogar
Bonos/becas educativas	100 000 mejores (entre 0-15 años de edad) de ambos sexos que requieren los siguientes requisitos
==<?OLICUEntO:teglai d.; \s<21\111E-n:10S c:rb.mos pn?CMtos	20 000 familias
Prevención de violencia	El total de habitantes de los asentamientos urbanos precarios
Oferta de salud y nutrición	El total de habitantes de los asentamientos urbanos precarios
Gestión territorial	Total de habitantes en los municipios
Desplazamiento	5000 beneficiarios

Fuente: Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014. Gobierno de El Salvador.

El Sistema de Protección Social Universal será complementado con la aplicación de Políticas Sociales Estratégicas que tienen como finalidad principal ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos y mejorar su calidad, contribuyendo de esta manera a elevar la calidad de vida de la población salvadoreña:

- La política de salud
- Política de educación
- Política de vivienda

Política de Vivienda

La política de vivienda diseñada para el quinquenio, según las metas planteadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 comprende tres componentes (para las cuales se están consensuando la adecuación de las metas a nivel institucional):

COMPONENTE 1:

○ PROGRAMA PISO-TECHO

Con al menos 20 mil intervenciones en vivienda en los municipios de pobreza extrema severa, que iniciara con 12 municipios de los departamentos de Chalatenango y Cabanas.

○ MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS

Abarca la introducción de servicios básicos, el mejoramiento vial, el fortalecimiento municipal y comunal para beneficiar a asentamientos urbanos precarios de los primeros 25 municipios identificados en el mapa de pobreza urbana.

○ PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL "CASA PARA TODOS"

Comprende la construcción de 25 mil viviendas para familias de bajos recursos. Este programa comenzó a ejecutarse con el Plan Global Anti crisis a partir de julio de 2009, financiándose con recursos externos e internos del país.

COMPONENTE 2:

○ CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LOS AFECTADOS POR LA TORMENTA TROPICAL IDA

La meta de este componente es el de construirles una vivienda definitiva en sitios seguros, a 3 mil afectados por este fenómeno natural.

COMPONENTE 3:

○ CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS HABITANDO EN ZONAS DE RIESGO

Este componente implica la construcción de viviendas permanentes en sitios seguros a familias ubicadas en zonas de riesgo en todo el país y que deben ser reubicadas.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

FONAVIPO: Fondo Nacional de Vivienda Popular

FSV: Fondo Social para la Vivienda

VMVDU: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

GOES: Gobierno de El Salvador

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica Mejoramiento

MIAUP: Integral de Asentamientos Urbanos Precarios Programa de

PACSES: Atención a Comunidades Solidarias en El Salvador

FISDL: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

III. DESCRIPCION GENERAL

El VMVDU, como ente rector encargado de formular y dirigir la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano y de elaborar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al igual que desarrollar proyectos de Asentamientos Humanos en El Salvador, esta poniendo en marcha diversas acciones encaminadas a que mas familias salvadoreñas puedan obtener un mejor nivel de vida, específicamente en lo relacionado al área de vivienda y su posibilidad al acceso y tenencia de la misma.

De esta forma el VMVDU a través de sus dos direcciones, la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y la Dirección de Vivienda, han estado creando diferentes programas e iniciativas, desde los cuales se desea impulsar un mejor hábitat con la producción de una vivienda digna asentada en lugares no vulnerables, tomando en consideración el desarrollo y ordenamiento territorial; coordinando labores de atención y de solución con diferentes instancias, que van desde la comunidad hasta el Gobierno Central.

La Dirección de Vivienda, ha llevado a cabo acciones que abarcan la gestión de riesgo, el desarrollo de programas habitacionales con una visión de sostenibilidad e inclusión social, el impulso del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, el rescate de la función habitacional del Centro Histórico de San Salvador, como también, para apoyar Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales.

La Dirección de Vivienda formula programas y proyectos, de acuerdo a las directrices del Estado, orientados específicamente en atender el déficit habitacional de familias viviendo en pobreza y procurando mejorar en general su hábitat, es decir, dirige su accionar principal en proporcionar de vivienda a familias de escasos recursos económicos (hasta 4 salarios mínimos mensuales), dotar de servicios básicos a comunidades desatendidas y crear nuevos asentamientos para comunidades reubicadas por situaciones de riesgo o afectadas por fenómenos naturales.

El desarrollo de los programas y proyectos de vivienda se ejecutan con fondos de diferentes procedencias, como son: las donaciones no reembolsables procedentes de países amigos y de organismos internacionales, prestamos al país de organismos financieros y fondos en calidad

de contrapartidas procedentes del GOES y de Gobiernos Locales. Los proyectos son realizados por constructores particulares que son seleccionados a través de licitaciones públicas, la supervisión la realiza externos a la institución, ejerciendo el VMVDU, a través de esta Dirección, un papel de monitoreo técnico y social de los proyectos que se ejecuten, así como realizar labores de calificación de beneficiarios y fortalecimiento comunal y local.

Para febrero de 2012 es efectivo el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, No.2373/0C-ES, para desarrollar el PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS, por un monto total de \$70 millones, que a través de sus componentes y sub componentes, se impulsarán programas e iniciativas de carácter estratégico contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, encaminadas a mejorar y fortalecer la rectoría de las entidades gubernamentales que lideran el sector vivienda, impulsar la normativa pertinente alrededor de la vivienda, desarrollar instrumentos financieros que posibiliten mejorar la oferta y demanda de la vivienda social y desarrollar proyectos que impacten el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, como también, para atender con vivienda a familias afectadas por alguna emergencia nacional. Luego de la aprobación de estos fondos y de haber completado los requisitos previos establecidos por el BID, que consisten en la elaboración de los manuales operativos de los diversos componentes y sub componentes del programa, la elaboración de la Línea Base del componente de Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios y el Informe Comparativo, Técnico y Económico de Costas, para determinar la Opción Tecnológica adecuada para Pavimentos en Mejoramiento de Barrios; se procedió a la contratación de personal para establecer la Unidad Ejecutora que administrara estos fondos para desarrollar los diversos proyectos, consultorías y actividades de fortalecimiento institucional dentro del marco del PROGRAMA; también algunos proyectos fueron iniciados en 2012 continuando su ejecución o finalización para 2013, así como el inicio de otros proyectos especificados en el presente POA.

En el marco del programa de reconstrucción de viviendas a familias de escasos recursos que fueron afectadas por la Tormenta Tropical Ida en 2009, el VMVDU ha gestionado fondos para el desarrollo de 12 proyectos que beneficiarán a 1,378 familias, de los cuales 2 se encuentran próximos a finalizar a inicios de 2013, para los que la cooperación internacional, ciertas entidades de ayuda humanitaria y el Gobierno de El Salvador, han apoyado para su realización. En 2012 el inicio de la ejecución de 2 proyectos se vio obstaculizada por procesos de licitación

declarados desiertos, situación que lagro superarse en ese mismo periodo, par la que para el primer trimestre de 2013 comenzaran la ejecucion de las obras proyectadas. Los otros proyectos se encuentran en fase de completar los permisos correspondientes. Para ejecutar este programa dirigido a comunidades afectadas par Ida, se dispone de fondos provenientes del prestamo BCIE, No. 2015, par \$7, 445,585.00, que se seran complementados con fondos del prestamo BID No.2373/0C-ES. Se dispone de un plaza que finaliza en 2015 para invertir los fondos BCIE.

Para apoyar el Programa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, MIAUP, contenido en Comunidades Solidarias Urbanas, el Gobierno del Japon ha donado fondos para intervenir en 3 Asentamientos Urbanos Precarios en situacion de riesgo en el municipio de La Union, que para dicha intervencion el GOES ya gestiono fondos que ascienden a \$81mil para el desarrollo de las carpetas tecnicas que actualmente estan en ejecucion entre junio de 2012 a abril de 2013. De igual manera la Union Europea, ha aprobado la donacion de \$8 millones bajo el Programa de Atencion a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES, que administrara el VMVDU para desarrollar proyectos de MIAUP, que a partir de 2012 ya se dispone de una asignacion de \$1.8 millones del total de fondos.

IV.PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Mision y Vision de la Direccion de Vivienda

La **Misión** muestra la razon de ser de la Direccion, sirve de guia o marco de referenda para orientar sus acciones esta debe de estar alineada a la Mision de la Institucion.

La **Vision Institucional** es hacia donde se dirige el Ministerio en el largo plazo o es aquello en lo que pretende convertirse. Todas las Direcciones y Gerencias deben de regirse por la Vision Institucional.

Mision de la Direccion de Vivienda

Formular, ejecutar y coordinar programas y proyectos relacionados al sector vivienda social, enmarcados en la Política Nacional de Vivienda Gubernamental, llevando acciones que abarcan la gestion de riesgo y el desarrollo de programas habitacionales con una vision de sostenibilidad e inclusion social para que cada vez mas salvadoreños, especialmente los mas pobres, tengan acceso a una vivienda digna.

Vision Institucional

Ser el ente rector del sector vivienda y habitat, promoviendo la participacion articulada y coordinada de todas las instancias relacionadas para incidir en la disminucion del deficit habitacional.



V. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Especificos de la Dirección de Vivienda

Los Objetivos Generales y Especificos de la Dirección o Gerencia están orientados al logro de la Misión y Visión que esta se ha fijado. El Objetivo General es aquel que expresa un logro sumamente amplio y es formulado como propósito general de la Dirección o Gerencia. Los Objetivos Especificos representan logros intermedios que se han de realizar para alcanzar el objetivo general.

Objetivo General

Asesorar y apoyar al Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, en la formulación de políticas, definición de estrategias, programas y proyectos; planificación, organización, coordinación, monitoreo y supervisión, su implementación de respuesta a la problemática del hábitat.

Objetivos Especificos

- Atender el déficit habitacional de familias viviendo en pobreza, procurando mejorar en general su hábitat, es decir, proporcionar vivienda a familias de escasos recursos económicos (hasta 2 salarios mínimos mensuales), dotar de servicios básicos a comunidades desatendidas y crear nuevos asentamientos para comunidades reubicadas por situaciones de riesgo o afectadas por fenómenos naturales.
- Canalizar subsidios para mejorar las condiciones habitacionales a la población ubicada en los municipios de extrema pobreza severa, a través del mejoramiento de pisos.
- Canalizar subsidios para mejorar el acceso de los servicios básicos a los Asentamientos Marginales Urbanos y fortalecer la capacidad de los municipios de ejecutar proyectos de vivienda, así como el fortalecimiento comunitario.

- Que todo salvadoreño y salvadoreña, puedan acceder a una vivienda digna en un entorno seguro e inclusive, focalizando los subsidios hacia las familias de mas bajos recursos económicos.
- Establecer las alternativas y procedimientos de manera estructurada, para atender a familias de escasos recursos económicos que se encuentran ubicadas en zonas catalogadas de alto riesgo.
- Desarrollar proyectos resilientes que enfrenten los efectos del cambio climático que afecta duramente la región latinoamericana.

VI. PRIORIDADES 2013

Identificación de Prioridades 2013 de la Dirección de Vivienda

Las prioridades definidas por la Dirección o Gerencia son aquellos programas o proyectos considerados de mayor importancia a alcanzarse durante el año.

Las prioridades están establecidas a partir de dos criterios básicos:

- Los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Las demandas y prioridades derivadas de la coyuntura y el desarrollo del país.

No.	Prioridades Estratégicas
1	Construcción de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo.
2	Construcción de viviendas para los afectados por la Tormenta Tropical Ida.
3	Programa "Casa Para Todos" 3.1 Construcción de vivienda nueva - ejecutado por FONAVIPO y el FSV, bajo la coordinación del VMVDU- 3.1.1 Construcción de vivienda social - ejecutado por FONAVIPO bajo la coordinación del VMVDU. 3.2 Programa de crédito para vivienda social (ampliación, remodelación, adquisición de vivienda y vivienda a salvadoreños en el exterior) - ejecutado por el FSV-
4	Mejoramientos Integral de Asentamientos Urbanos Precarios
5	Mejoramiento de Pisos

No.	Prioridades Operativas
	La atención amable, desinteresada, pronta y sincera a las familias que vienen a las unidades de la Dirección de Vivienda a solicitar de información u orientación sobre su situación habitacional.
2	La agilización de los procesos que se desarrollan dentro de la Dirección de Vivienda para que los proyectos y programas se realicen dentro de la planificación propuesta.
3	El desarrollo de una mejor coordinación y comunicación interna e interinstitucional para el mejor desarrollo de los proyectos.

VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Relación entre el Plan Operativo Anual de la Dirección de Vivienda con el Plan Estratégico Institucional

El Plan Operativo Anual de la Dirección o Gerencia esta en perspectiva con el Plan Estratégico Institucional, los programas, proyectos y actividades que se han definido, responden a una acción estratégica.

Estrategico		Eje	Es:	ca	Programa o Proyecto
OE5	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Vivienda y habitat	5.2	Diseñar y rectorar programas para resolver el déficit habitacion al cuantitativo y cualitativo	<p>5.2.1 Programa construcción de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo.</p> <p>5.2.2 Construcción de viviendas para los afectados por la tormenta tropical Ida.</p> <p>5.2.3 Programa "Casa para Todos":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vivienda nueva - ejecutado por FONAVIPO y el FSV, bajo la coordinación del VMVDU- • Programa de credito para vivienda social (ampliación, remodelación, adquisición de vivienda y vivienda a salvadoreños en el exterior) - ejecutado por el FSV y FONAVIPO- <p>5.2.4 Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios.</p> <p>5.2.5 Mejoramiento de piso.</p>

VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Definidos los programas, proyectos y actividades a ejecutar durante el periodo planificado, se especifican las metas a alcanzar, el indicador que permita medir periódicamente el avance hacia el alcance de la meta, el coste del programa o proyecto y su fuente de financiamiento.

Cód.	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de verificación	Costo	Fuente de financiamiento
5.2.1	Programa construcción de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo					
	COLONIA BELEN, MUNICIPIO DE CALUCO. SONSONATE (MODALIDAD NAO)	97%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 94 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta técnica, Informes. Actas de recepción de obras	\$445,000.00	Prestamo BID. No.2373/0C-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
2	PARCELACION HABITACIONAL SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE SAN JULIAN, SONSONATE (MODALIDAD NAO)	96%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 194 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta técnica, Informes, Actas de recepción de obras	\$921,500.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES. PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
3	PARCELACION HABITACIONAL ALTOS DE TEPETITAN, MUNICIPIO DE TEPETITAN. SAN VICENTE (MODALIDAD NAO)	97%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 35 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta técnica, Informes, Actas de recepción de obras	\$166,250.00	Prestamo BID. No.2373/0C-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

4	PARCELACION HABITACIONAL BRISAS DEL VOLCAN, MUNICIPIO DE SANTA ELENA, USULUTAN (MODALIDAD NAO)	97%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 34 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta teenica. Informes, aetas de reeepei6n de abras	\$166,000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
5	NUEVA AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD (MODALIDAD IN SITU)	97%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 85 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta teeniea. Informes, aetas de reeepci6n de obras	\$403,750.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
6	LA LAGUNA, MUNICIPIO DE APASTEQUE, SAN VICENTE (MODALIDAD IN SITU)	83%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 121 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta teeniea. Informes. aetas de reeepci6n de abras	\$545,900.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
7	COMUNIDAD ITA MAURA, MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 8 VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS, Y 67 MEJORAS A VIVIENDA EXISTENTE	Carpeta teeniea, Informes, aetas de reeepei6n de obras	\$230.919.38	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

8	PROGRAMA RECONSTRUCCION DA. VARIOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRAL (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 50 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta teeniea. Informes, aetas de reeepei6n de obras	\$230,000.00	Prestamo BID. No. 2373/0C-ES. PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
9	PROGRAMA RECONSTRUCCION LAS VUELTAS, MUNICIPIO DE LAS VUELTAS, CHALATENANGO (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA. 18 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta teeniea. Informes, aetas de reeepei6n de obras	\$83.600.00	Prestamo BID. No. 2373/0C-ES. PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
10	ALTOS DEL PLATANAR, MUNICIPIO DE EL CONGO. SANTA ANA (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 8 VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS, Y 66 MEJORAS A VIVIENDA EXISTENTE	Carpeta teeniea. Informes, aetas de reeepei6n de obras	\$576.013.37	Prestamo BID, No. 2373/0C-ES. PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
11	CONSTRUCCION DE 26 VIVIENDAS, MUNICIPIOS DE EL CARMEN, LA UNION Y CONCHAGUA. LA UNION - ENJAMBRE SISMICO (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA. 26 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta teeniea. Informes. aetas de reeepei6n de obras	\$118.400.00	Prestamo BID, No. 2373/0C-ES. PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

12	EL SARTEN, MUNICIPIO DE APOPA, SAN SALVADOR (MODALIDAD IN SITU)	100%	CARPETA TECNICA REALIZADA, 13 VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y LEGALIZADAS	Carpeta teenica, Informes, aetas de recepci6n de obras	\$61,100.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
13	PROYECTO COMUNIDAD LAS ROSAS. CANTON DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE 53 VIVIENDAS	100%	COMPRA DE TERRENO Y FORMULACION DELPROYECTO	Carpeta teeniea, Informes. aetas de recepci6n de obras		FONDO RECONSTRUCCION IDA (\$4 MILLONES)
14	PROYECTO COMUNIDAD LOS NARANJOS. MUNICIPIO DE SAN VICENTE. 35 VIVIENDAS	100%	COMPRA DE TERRENO Y FORMULACION DEL PROYECTO	Carpeta teeniea, Informes, aetas de reeeepci6n de obras		FONDO RECONSTRUCCION IDA (54 MILLONES)
5.2.2	Construcci6n de viviendas para los afectados por la tormenta trop1cal Ida.					
1	PROYECTO PARCELACION HABITACIONAL VILLAS DE SAN PEDRO". MUNICIPIO DE SAN PEDRO MASAHUAT. DEPARTAMENTO DE LA PAZ DESARROLLO URBANISTICO. CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 250 VIVIENDAS PERMANENTES	45%	100% PERMISOS, TRAMITES Y LICITACIONES 70% OBRAS DE URBANIZACION. 5% VIVIENDAS CONSTRUIDAS	Carpeta teenica. Informes, actas de recepci6n de obras	52.714,820.00	FINANCIAMIENTO FONDOS BCIE PRESTAMO No 2015

2	PROYECTO PARCELACION HABITACIONAL LOS AMATES", MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ANALQUITO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN. DESARROLLO URBANISTICO, CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 66 VIVIENDAS PERMANENTES	80%	100% OBRAS DE URBANIZACION. 100% VIVIENDAS CONSTRUIDAS	Carpeta tecnica, Informes, actas de recepcion de obras	\$900,206.18	FINANCIAMIENTO FONDOS BCIE PRESTAMO No. 2015
3	PROYECTO PARCELACION HABITACIONAL VISTA AL VOLCAN", MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE. DESARROLLO URBANISTICO. CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 70 VIVIENDAS PERMANENTES	90%	100% OBRAS DE URBANIZACION. 100% VIVIENDAS CONSTRUIDAS	Carpeta tecnica, Informes. actas de recepcion de obras	\$758,099.84	FINANCIAMIENTO FONDOS BCIE PRESTAMO No. 2015
4	PROYECTO PARCELACION HABITACIONAL BRISAS DEL SAUCE" MUNICIPIO DE SANTIAGO NONUALCO. DEPARTAMENTO DE LA PAZ. DESARROLLO URBANISTICO, CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 128 VIVIENDAS PERMANENTES	8%	70% PERMISOS, TRAMITES Y LICITACIONES. 0% OBRAS DE URBANIZACION. 0% VIVIENDAS CONSTRUIDAS	Carpeta tecnica. Informes, actas de recepcion de obras	\$1,525,780.00	FINANCIAMIENTO FONDOS BCIE PRESTAMO No. 2015

5	<p>PROYECTO PARCELACION HABITACIONAL COMUNIDAD JESUS PORTILLO", MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN CATARINA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE DESARROLLO URBANISTICO, CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 68 VIVIENDAS PERMANENTES</p>	73%	<p>100% PERMISOS. TRAMITES Y LICITACIONES. 100% OBRAS DE URBANIZACION. 70% VIVIENDAS CONSTRUIDAS</p>	<p>Carpeta tecnica, Informes. actas de recepci6n de obras</p>	<p>\$709.540.00</p>	<p>FINANCIAMIENTO FONDOS BCIE PRESTAMO No 2015</p>
6	<p>PROYECTO PARCELACION HABITACIONAL ALTOS DE TEPETITAN MUNICIPIO DE TEPETITAN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE. DESARROLLO URBANISTICO</p>	39%	<p>100% PERMISOS. TRAMITES Y LICITACIONES. 70% OBRAS DE URBANIZACION</p>	<p>Carpeta tecnica, Informes. actas de recepci6n de obras</p>	<p>\$157,000.00</p>	<p>FINANCIAMIENTO FONDOSBCIE PRESTAMO No. 2015</p>
7	<p>PROYECTO PARCELACION HABITACIONAL LA LIBERTAD 1 EL CAOBA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. DESARROLLO URBANISTICO. CONSTRUCCION Y ENTREGA DE VIVIENDAS (CONSTRUCCION DE 66 VIVIENDAS PERMANENTES</p>	49%	<p>100% PERMISOS, TRAMITES Y LICITACIONES 100% OBRAS DE URBANIZACION 30% VIVIENDAS CONSTRUIDAS</p>	<p>Carpeta tecnica. Informes. actas de recepci6n de obras</p>	<p>\$289,123 10</p>	<p>FINANCIAMIENTO FONDOS BCIE PRESTAMO No 2015</p>

8	<p>PROYECTO PARCELACION HABITACIONAL EL SOCORRO. MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA. DEPARTAMENTO DE LA PAZ. DESARROLLO \$1.194,430.88</p> <p>URBANISTICO (FONDOS BCIE). CONSTRUCCION Y ENTREGA DE 250 VIVIENDAS PERMANENTES</p>	25%	<p>100% PERMISOS, TRAMITES Y LICITACIONES.</p> <p>15% OBRAS DE URBANIZACION</p>	<p>Carpeta tecnica, Informes.</p> <p>actas de recepcion de obras</p>		<p>FINANCIAMIENTO FONDOS BCIE PRESTAMO No 2015</p>
9	<p>PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION EN PROYECTO HABITACIONAL DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE. 132 VIVIENDAS YA CONSTRUIDAS</p> <p>PROYECTO INSTALACION DE AGUA POTABLE EN PROYECTO HABITACIONAL DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE. 132 VIVIENDAS YA CONSTRUIDAS</p>	100%	<p>CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION Y AGUA POTABLE</p>	<p>Carpeta tecnica. Informes. actas de recepcion de obras</p>	<p>\$350,000.00</p> <p>\$359,282.74</p>	<p>BCIE. REPUBLICA DE CHINA(TAIWAN)</p> <p>FONDOS RECONSTRUCCION IDA</p>
10	<p>PARCELACION HABITACIONAL NUEVO VERAPAZ., MUNICIPIO DE VERAPAZ, SAN VICENTE. 244 VIVIENDAS</p>	100%	<p>FINALIZACION DE 123 VIVIENDAS Y LA CONSTRUCCION DE 330 OBRAS HIDROSANITARIAS</p>	<p>Carpeta tecnica. Informes. actas de recepcion de obras</p>	\$984,968.56	<p>RECURSOS PROPIOS (RECUPERACIONES CONVENIOS 331-333) Y FONDOS RECONSTRUCCION IDA</p>

11	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LOTIFICACION ALTOS DE LA TOMA II Y II, MUNICIPIO DE AGULARES, SAN SALVADOR. 40 VIVIENDAS	100%	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	Carpeta hknica, Informes, aetas de recepci6n de obras	\$354,600.00	RECURSOS PROPIOSRREE
5.2.3	Programa "Casa Para Todos" 1. Construcci6n de vivienda nueva - ejecutado por FONAVIPO y el FSV, bajo la coordinaci6n del VMVDU-					
1	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PROYECTO HABITACIONAL NUEVO BELEN, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL.	100%	(INVERSI6N EJECUTADA / INVERSI6N PROYECTADA) *100	Informes	\$130,590.96	FONDOS GESTIONADOS POR FONAVIPO
2	CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS EN PROYECTO HABITACIONAL SANTA LUCIA, SANTA ANA, SANTA ANA	100%	(INVERSI6N EJECUTADA / INVERSI6N PROYECTADA) *100	Informes	\$2,472,934.06	FONDOS GESTIONADOS POR FONAVIPO
3	CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS EN PROYECTO HABITACIONAL PROCAVIA SANTA ANA, SANTA ANA	100%	(INVERSI6N EJECUTADA / INVERSI6N PROYECTADA) *100	Informes	\$1,245,370.83	FONDOS GESTIONADOS POR FONAVIPO
4	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PROYECTO HABITACIONAL LOS MANANTIALES, SAN ANTONIO DEL MONTE, SONSONATE	100%	(INVERSI6N EJECUTADA / INVERSI6N PROYECTADA) *100	Informes	\$810,655.14	FONDOS GESTIONADOS POR FONAVIPO

5	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PROYECTO HABITACIONAL LA PROVIDENCIA. OLOCUILTA-CUYULTITAN. LA PAZ	100%	(INVERSI6N EJECUTADA/ INVERSI6N PROYECTADA) *100	Informes	\$61,489.91	FONDOS GESTIONADOS POR FONAVIPO
6	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PROYECTO HABITACIONAL LOS ALMENDROS, SAN MARTN, SAN SALVADOR	100%	(INVERSI6N EJECUTADA/ INVERSI6N PROYECTADA) -100	Informes	\$2,214,650.94	FONDOS GESTIONADOS POR FONAVIPO
7	CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS EN CONDOMINIO ATLACATL SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	100%	(INVERSI6N EJECUTADA/ INVERSI6N PROYECTADA) *100	Informes	\$33,697.12	FONDOS GESTIONADOS POR FONAVIPO
1.1 Construcci6n de vivienda social - ejecutado por FONAVIPO bajo la coordinaci6n del VMVDU.						
8	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PERMANENTES EN LAS COMUNIDADES DE LA REALIDAD Y AMAYITO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA	100%	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	Carpeta tecnica, Informes. actas de recepci6n de obras	\$1 000,00.00	DONACION TAIWAN
2. Programa de credito para vivienda social (ampliaci6n, remodelaci6n, adquisici6n de vivienda y vivienda a salvadoreños en el exterior) - ejecutado por el FSV y FONAVIPO-						
9	PROGRAMA DE CREDITO PARA VIVIENDA SOCIAL (AMPLIACION, REMODELACION, ADQUISICION DE VIVIENDA) - EJECUTADO POR EL FONAVIPO	100%	(INVERSI6N EJECUTADA/ INVERSI6N PROYECTADA) *100	Informes	\$25,000,000.00	FONDOS GESTIONADOS POR FONAVIPO

10	PROGRAMA DE CREDITO PARA VIVIENDA SOCIAL EJECUTADO POR EL FSV	100%	5,551 CREDITOS COLOCADOS CON UNA INVERSIÓN DE \$79.28 MILLONES	Informes	\$79,280.000.00	FONDOS GESTIONADOS POR FSV
5.2.4	Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios.					
1	PROYECTO MIAUP "CANAVEALES", JURISDICCION Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	25%	25% RESTANTE DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica. Informes. actas de recepcion de obras	\$1,269,512.37	Prestamo BID, No.2373/OC-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
2	PROYECTO MIAUP "EL EDEN", JURISDICCION Y DEPARTAMENTO DE SANTA ANA	85%	85% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica, Informes. actas de recepcion de obras	\$1.472,116.03	Prestamo BID, No.2373/OC-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
3	PROYECTO MIAUP "SANTA CARLOTA Y COLINDANTES". JURISDICCION DE APOPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	85%	85% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica, Informes. actas de recepcion de obras	\$1,633.416.80	Prestamo BID, No.2373/OC-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

4	PROYECTO MIAUP "EL PITAL Y COLINDANTES", JURISDICCION DE COLON, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	64%	64% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica, Informes, actas de recepci6n de obras	\$1,741,000.00	Prestamo BID, No.2373/OC-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
5	PROYECTO MIAUP "LAS BRISAS Y COLINDANTES", JURISDICCION DE QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	46.5%	46.5% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica, Informes, actas de recepci6n de obras	\$2,153,000.00	Prestamo BID, No.2373/OC-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
6	PROYECTO MIAUP "LA PAZ", JURISDICCION DE CUSCATANCINGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	58%	58% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica, Informes, actas de recepci6n de obras	\$1,393,300.00	Prestamo BID, No.2373/OC-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
7	PROYECTO MIAUP "LOS HEROES", JURISDICCION DE TONACATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	58%	58% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica, Informes, actas de recepci6n de obras	\$1,596,000.00	Prestamo BID, No.2373/OC-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

8	PROYECTO MIAUP "BRISAS DE CANDELARIA", JURISDICCION DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	58%	58% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica, Informes, actas de recepción de obras	\$1,691,000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
9	PROYECTO MIAUP "LOS LETONA Y COUNDANTES". JURISDICCION DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	75.5%	75 5% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica, Informes. actas de recepción de obras	\$1,393,000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES. PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
10	PROYECTO MIAUP "EL CASTANO", JURISDICCION DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	40.5%	40.5% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica. Informes. actas de recepc16n de obras	\$1,183.000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES. PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
11	PROYECTO MIAUP "SAN MIGUEL", JURISDICCION DE MEJICANOS. DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	37%	37% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta tecnica. Informes. actas de recepción de obras	\$1,611.000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

12	PROYECTO MIAUP "MONTE MARIA". JURISDICCION Y DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	51%	51% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta teénica. Informes. aetas de recepei6n de obras	\$1,506,000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
13	PROYECTO MIAUP "LA CONSTANCIA III Y COLINDANTES", JURISDICCION DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DE USulután	51%	51% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta teénica, Informes. aetas de reeepei6n de obras	\$2,106,000.00	Prestamo BID. No.2373/0C-ES. PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
14	PROYECTO MIAUP "SAN CARLOS II Y COLINDANTES". JURISDICCION DE ZACATECOLUCA. DEPARTAMENTO DE LA PAZ	51%	51% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta teénica, Informes, aetas de reeepei6n de obras	\$2,851,000 00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
15	PROYECTO OBRAS COMPLEMENTARIAS EN 'MIAUP EDEN & COLINDANTES. SANTA ANA , SANTA ANA	100%	100% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta teénica, Informes, aetas de reeepei6n de obras	\$683,740.00	FONDOS DONADOS DE LA UNION EUROPEA PARA EL PROGRAMA DE APOYOA COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR

16	PROYECTO OBRAS COMPLEMENTARIAS EN 'MIAUP SANTA CARLOTA Y COLINDANTES. APOPA. SAN SALVADOR	100%	100% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta técnica. Informes, actas de recepción de obras	\$1,062,440.00	FONDOS DONADOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR
17	PROYECTO MIAUP EL CHILAR, JURISDICCION DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	75.5%	75.5% DEL PROYECTO CONSTRUIDO Y SUPERVISADO	Carpeta técnica, Informes, actas de recepción de obras	\$496,800.00	FONDOS DONADOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR
18	PROYECTO MIAUP LAS MARGARITAS, JURISDICCION DE JIQUILISCO, DEPARTAMENTO DE USulután	100%	100% DEL PROYECTO FORMULADO	Carpeta técnica, Informes, actas de recepción de informes	\$65,000.00	FONDOS DONADOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR
19	PROYECTO MIAUP MATARRITA, JURISDICCION Y DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN	100%	100% DEL PROYECTO FORMULADO	Carpeta técnica. Informes, actas de recepción de informes	\$25,000.00	FONDOS DONADOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR

5.2.5 Mejoramiento de piso.						
1	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PISO MUNICIPIOS DE CHALATENANGO Y CABANAS	84%	84% DEL PROYECTO EJECUTADO	Expedientes. informes, listados oficiales, actas de recepción de obras	\$2.600,000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES, PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
2	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PISO MUNICIPIOS DE AHUACHAPAN Y SANTA ANA	80%	80% DEL PROYECTO EJECUTADO	Expedientes, informes, listados oficiales, actas de recepción de obras	\$1.000.000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES. PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
3	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PISO MUNICIPIO DE SONSONATE	60%	60% DEL PROYECTO EJECUTADO	Expedientes. informes. listados oficiales, actas de recepción de obras	\$600,000.00	Prestamo BID. No.2373/0C-ES, PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS
4	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PISO MUNICIPIO DE USULUTAN	70%	70% DE FAMILIAS CALIFICADAS	Expedientes. informes. listados oficiales	\$320,000.00	Prestamo BID, No.2373/0C-ES. PROGRAMADE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

DIRECCIÓN DE VIVIENDA

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

5.2.1 Programa construcción de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo

COD	PROYECTO / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COSTO	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				OBSERVACIONES		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR		1er Trimestre	2do Trimestre
1	COSAMA MELÉN, MUNICIPIO DE CALIQUÉ, SONSOMATE (INMOBILIDAD NAT)	ESPECIALISTA COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL UNIDAD EJECUTORA BID 237300-ES	\$ 423.000.00	CARPETA TÉCNICA REALIZADA, M CONSTRUÍDAS Y LEGALIZADAS	47%	0%	4%	4%	0%	0%	4%	4%	4%	0%	0%	0%	0%	64%	11%	12%	18%	97%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 94% DE UN TOTAL DEL 90% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012 EL RESTO DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20% EN EL 2013 DE CUBRIR EL 17% Y EL RESTO A ENERO DE 2014 EN EL 2012 SE DESARROLLÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO POR ESPERACIÓN DE COLOCAR UN BRUNO UN AVANCE DEL 5% DEL TOTAL DEL 20%
	47%				3%	4%	4%	0%	0%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	
2	PARCELACION HABITACIONAL SANTA TERESA, MUNICIPIO DE CALIQUÉ, SONSOMATE (INMOBILIDAD NAT)	ESPECIALISTA COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL UNIDAD EJECUTORA BID 237300-ES	\$ 873.000.00	CARPETA TÉCNICA REALIZADA, M CONSTRUÍDAS Y LEGALIZADAS	83%	2%	8%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	80%	7%	15%	14%	96%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 44% DE UN TOTAL DEL 90% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012 EL RESTO DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20% EN EL 2013 DE REALIZAR EL 16% Y EL RESTO A FEBRERO DE 2014 EN EL 2012 SE DESARROLLÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO POR ESPERACIÓN DE COLOCAR UN BRUNO UN AVANCE DEL 1% DEL TOTAL DEL 20%
	55%				2%	0%	0%	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	
3	PARCELACION HABITACIONAL ALTOS DE REPETITAN, MUNICIPIO DE REPETITAN, SAN VICENTE (INMOBILIDAD NAT)	ESPECIALISTA COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL UNIDAD EJECUTORA BID 237300-ES	\$ 48.000.00	CARPETA TÉCNICA REALIZADA, M CONSTRUÍDAS Y LEGALIZADAS	42%	0%	4%	4%	0%	1%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	81%	10%	16%	20%	97%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 39% DE UN TOTAL DEL 90% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012 EL RESTO DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20% EN EL 2013 DE REALIZAR EL 17% Y EL RESTO A ENERO DE 2014 EN EL 2012 SE DESARROLLÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO POR ESPERACIÓN DE COLOCAR UN BRUNO UN AVANCE DEL 1% DEL TOTAL DEL 20%
	42%				3%	4%	4%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	
4	PARCELACION HABITACIONAL BRNAS DEL VOLCAN, MUNICIPIO DE CALIQUÉ, SONSOMATE (INMOBILIDAD NAT)	ESPECIALISTA COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL UNIDAD EJECUTORA BID 237300-ES	\$ 167.000.00	CARPETA TÉCNICA REALIZADA, M CONSTRUÍDAS Y LEGALIZADAS	42%	0%	4%	4%	0%	1%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	81%	10%	16%	20%	97%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 39% DE UN TOTAL DEL 90% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012 EL RESTO DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20% EN EL 2013 DE REALIZAR EL 17% Y EL RESTO A ENERO DE 2014 EN EL 2012 SE DESARROLLÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO POR ESPERACIÓN DE COLOCAR UN BRUNO UN AVANCE DEL 1% DEL TOTAL DEL 20%
	42%				0%	4%	4%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	
5	PARCELACION HABITACIONAL BRNAS DEL VOLCAN, MUNICIPIO DE CALIQUÉ, SONSOMATE (INMOBILIDAD NAT)	ESPECIALISTA COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL UNIDAD EJECUTORA BID 237300-ES	\$ 14.000.00	CARPETA TÉCNICA REALIZADA, M CONSTRUÍDAS Y LEGALIZADAS	42%	0%	4%	4%	0%	1%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	81%	10%	16%	20%	97%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 39% DE UN TOTAL DEL 90% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012 EL RESTO DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20% EN EL 2013 DE REALIZAR EL 17% Y EL RESTO A ENERO DE 2014 EN EL 2012 SE DESARROLLÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO POR ESPERACIÓN DE COLOCAR UN BRUNO UN AVANCE DEL 1% DEL TOTAL DEL 20%
	42%				0%	4%	4%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	
6	LA LAGUNA, MUNICIPIO DE APASTEQUE, SAN VICENTE (INMOBILIDAD NAT)	ESPECIALISTA COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL UNIDAD EJECUTORA BID 237300-ES	\$ 382.000.00	CARPETA TÉCNICA REALIZADA, M CONSTRUÍDAS Y LEGALIZADAS	32%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	46%	16%	7%	10%	83%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 27% DE UN TOTAL DEL 90% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012 EL RESTO DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20% EN EL 2013 DE CUBRIR EL 11% Y EL RESTO A FEBRERO DE 2014 EN EL 2012 SE DESARROLLÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO POR ESPERACIÓN DE COLOCAR UN BRUNO UN AVANCE DEL 0% DEL TOTAL DEL 20%
	32%				0%	0%	0%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	
7	COMUNIDAD LA MAJURA, MUNICIPIO DE SAN VICENTE (INMOBILIDAD NAT)	ESPECIALISTA COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL UNIDAD EJECUTORA BID 237300-ES	\$ 214.970.38	CARPETA TÉCNICA REALIZADA, M CONSTRUÍDAS Y LEGALIZADAS Y 47 MEJORAS A EXISTENTE	60%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	87%	18%	13%	0%	100%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 54% DE UN TOTAL DEL 90% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012 EL RESTO DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%
	60%				2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	

5.2.1 Programa construcción de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo

COD.	PROYECTO / ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS			OBSERVACIONES	
					ESE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre		4to Trimestre
	LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS	\$ 15,000.00				3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 30%.
	PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO DE LA VIVIENDA SOCIAL (MODALIDAD IN SITU)					3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 30%.
8	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA		ESPECIALISTA EN VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2173002-ES	CARPETA TÉCNICA REALIZADA Y LEGALIZADA	3%	11%	11%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 40% DEL UN TOTAL DEL 80% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012.
	PROCESO DE LICITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS	\$ 225,000.00				11%	11%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS	\$ 5,000.00						3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN LAS VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO DE LA VIVIENDA SOCIAL (MODALIDAD IN SITU)					3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 40% DE UN TOTAL DEL 80% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012.
9	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA	\$ 81,000.00	ESPECIALISTA EN VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2173002-ES	CARPETA TÉCNICA REALIZADA Y LEGALIZADA	3%	11%	11%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	PROCESO DE LICITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS	\$ 1,000.00						2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS	\$ 2,000.00						3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	ALTO DEL BARRIO DE LA VIVIENDA SOCIAL (MODALIDAD IN SITU)					8%	8%	8%	8%	7%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA		ESPECIALISTA EN VIVIENDAS RURALES, UNIDAD EJECUTORA BID 2173002-ES	CARPETA TÉCNICA REALIZADA Y LEGALIZADA	5%	6%	6%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 40% DE UN TOTAL DEL 80% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012.
10	PROCESO DE LICITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS RURALES Y 15 MODURAS A VIVIENDAS RURALES	\$ 674,413.27				2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	LEGALIZACIÓN DE 8 VIVIENDAS	\$ 1,500.00				3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS					40%	10%	10%	8%	8%	7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	MUNICIPIO DE EL CARMEN, LA UNIÓN Y SAN VICENTE (MODALIDAD IN SITU)					40%	10%	10%	8%	8%	7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
11	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA	\$ 117,000.00	ESPECIALISTA EN VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2173002-ES	CARPETA TÉCNICA REALIZADA Y LEGALIZADA	40%	10%	10%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 80% DE UN TOTAL DEL 80% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012.
	CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS	\$ 1,400.00				8%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS	\$ 1,400.00				8%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	EL BARRIO MUNICIPIO DE APOYA, SAN SALVADOR (MODALIDAD IN SITU)					80%	11%	8%	8%	7%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	LA ACTIVIDAD DE CARPETA TÉCNICA TIENE UN AVANCE DEL 40% DE UN TOTAL DEL 80% INICIADA DESDE ABRIL A DICIEMBRE DE 2012.
12	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA	\$ 84,000.00	ESPECIALISTA EN VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2173002-ES	CARPETA TÉCNICA REALIZADA Y LEGALIZADA	8%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	CONSTRUCCIÓN DE 11 VIVIENDAS	\$ 2,800.00				3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
	LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS	\$ 2,800.00				10%	20%	20%	110%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	EL TOTAL DEL PORCENTAJE DE AVANCE ES DEL 20%.
13	ADQUISICIÓN DE TERRENO	\$ 370,000.00	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	TERRENO COMPROMETIDO				100%													
	DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE SAN VICENTE					8%	10%	10%	8%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
	COMPRAS DE TERRENO	\$ 370,000.00				5%	10%	10%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	
14	PROYECTO COMUNIDAD LAS RIBAS, CANTÓN DE OBERGANGA, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, 23 VIVIENDAS		DIRECCIÓN DE VIVIENDA	30% Compra del terreno y 30% formalización de carpeta		8%	10%	10%	8%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
	COMPRAS DE TERRENO					5%	10%	10%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	
	FORMULACIÓN DE CARPETA TÉCNICA							10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	



DIRECCIÓN DE VIVIENDA

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

5.2.1 Programa construcción de viviendas para familias habitando en zonas de riesgo

C.C.O.	PROYECTO / ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMERA TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCERA TRIMESTRE			CUARTA TRIMESTRE			META ANUAL	OBSERVACIONES		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			1er. Trimestre	2do. Trimestre
15	PROYECTO CONVENIO DE MANAJOS DE ZONAS DE RIESGO EN LAS VIVIENDAS COMPAÑAS DE TIERRAS FORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICA	INSTITUCIÓN DE VIVIENDAS COMPAÑAS	80% Cumplido del presupuesto de Inversión de Inversión	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



DIRECCION DE VIVIENDA

PROGRAMACION OPERATIVA A N.I.W.

5.2.3 Programa Casa para Todos - FONAVIPO

CÓD.	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS					
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	META ANUAL	
1	Programa "Casa para Todos": Construcción de vivienda nueva - ejecutado por FONAVIPO y el FSV, bajo la coordinación del VMVDU.	\$ 6969,388.96	FONAVIPO	Inversión ejecutada / Inversión proyectada) *100			40%			10%			21%			20%	39.79%	19.16%	21.09%	19.96%	100%	
1	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PROYECTO HABITACIONAL NUEVO BELÉN, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL.	\$ 130,590.96				8.89%			1.38%			6.81%						0.59%	1.28%	0.01%	0.00%	1.87%
2	CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS EN PROYECTO HABITACIONAL SANTA LUCIA, SANTA ANA, SANTA ANA	\$ 2472,934.04				16.88%			4.77%			7.88%			7.88%			15.88%	4.77%	7.58%	7.26%	35.45%
3	CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS EN PROYECTO HABITACIONAL PROCAVA SANTA ANA, SANTA ANA	\$ 1243,370.83				4.35%			2.80%			6.02%			6.47%			4.38%	2.00%	6.02%	5.47%	17.87%
4	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PROYECTO HABITACIONAL LOS MANANTIALES, SAN ANTONIO DE MISITE, SONSONATE	\$ 810,455.14				7.73%			2.30%			8.89%			8.89%			7.73%	2.20%	0.85%	0.85%	11.63%
5	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PROYECTO HABITACIONAL LA PROVIDENCIA, OCUCHITAN, OCUCHITAN, LA PAZ	\$ 61,489.91				0.22%			0.22%			0.22%			0.22%			0.22%	0.22%	0.22%	0.22%	0.88%
6	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PROYECTO HABITACIONAL LOS ALMENDROS, SAN MARCEL, SAN SALVADOR	\$ 2214,450.94				10.84%			8.89%			8.30%			8.84%			10.84%	8.59%	6.30%	6.04%	31.78%
7	CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS EN CONDOMINIO ATLASCATL SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	\$ 33,697.12				0.14%			0.11%			0.11%			0.11%			0.14%	0.11%	0.11%	0.11%	0.48%
	1.1 Construcción de vivienda social - ejecutado por FONAVIPO bajo la coordinación del VMVDU		DIRECCION DE VIVIENDA/FONAVIPO	122 VIVIENDAS CONSTRUIDAS	0%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	0%	30%	30%	30%	10%	100%	
8	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PERMANENTES EN LAS COMUNIDADES DE LA REALIDAD Y AMAYITIO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA	\$1,000,000.00				10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	0%							

2. Proej.m ldi crjldo Nirt v... lld- tocia l(impli. c0n. rwnodsbd011. d3l lto O r d l Y lvd l' v i v s. l l c r l l l l l v t l l l l... U l l o i (w l - l j K u c i o p o r l F S V) F O N A V I P O.

1	Proej.m ldi crjldo Nirt v... lld- tocia l(impli. c0n. rwnodsbd011. d3l lto O r d l Y lvd l' v i v s. l l c r l l l l l v t l l l l... U l l o i (w l - l j K u c i o p o r l F S V) F O N A V I P O.	\$ 25000,000.00		Inversión ejecutada / Inversión proyectada) *100			8.89%			23.00%			38.82%			46.66%	...	22.00%	21.02%	40.88%	100.00%
---	---	-----------------	--	--	--	--	-------	--	--	--------	--	--	--------	--	--	--------	-----	--------	--------	--------	---------

NOTA: DATO SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO AUTORIZADO POR JUNTA DIRECTIVA DE FONAVIPO, Act. ROO No. 6668/S11.



DIRECCIÓN DE VIVIENDA

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

5.2.3 Programa Casa para Todos - FSV

2 Programa de crédito para vivienda social (implantación, remodelación, adquisición de viviendas y vivienda a estudiantes en el exterior) - ejecutado por el FSV y FONAVIPO.

COD	ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSAB	EVE	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS PARCIALES			META ANUAL																
					NO	MILLONES	NO	MILLONES	NO	MILLONES	NO	MILLONES	NO	MILLONES	NO	MILLONES	NO	MILLONES	NO		MILLONES	NO	MILLONES													
10	PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL EJECUTADO POR EL FSV	\$ 79.28	FSV	382	\$5.05	\$4.76	317	\$4.11	476	\$6.50	467	\$6.72	501	\$7.16	534	\$7.92	414	\$6.36	526	\$7.82	533	\$7.64	541	\$7.86	475	\$7.05	1,064	\$13.92	1,464	\$20.39	1,474	\$22.10	1,549	\$22.87	5,051	\$79.28



3.2.4 Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios

COD	PROYECTO / ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	SEGUN												OBSERVACIONES									
					PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE				METAS ANUALES								
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual					
6	FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MAUP "LA PAZ" jurisdicción de Cuscatlan, departamento de San Salvador	\$ 183,300.00	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 23730C-ES	100% PROYECTO FORMULADO									6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	0.0%	7.5%	18.5%	6.0%	30.0%	EL 100% DE LA FORMULACION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO				
																	3.0%	6.0%	6.0%	9.0%	0.0%	0.0%	3.0%	21.0%	24.0%	EL 100% DE LA EJECUCION EQUIVALE AL 60% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
																	0.5%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.5%	3.5%	4.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION EQUIVALE AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
7	PROYECTO MAUP "LOS HERODES" jurisdicción de Tonacatepeque, departamento de San Salvador	\$ 194,000.00	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 23730C-ES	100% PROYECTO FORMULADO									8.0%	8.0%	7.0%	10.0%	0.0%	7.5%	20.0%	30.0%	58.0%	EL 100% DE LA FORMULACION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO				
																	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	1.0%	6.0%	30.0%	EL 100% DE LA EJECUCION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
																	0.5%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.5%	3.5%	4.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION EQUIVALE AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
8	PROYECTO MAUP "BIRNAS DE CADELABA" jurisdicción de San Salvador, departamento de San Salvador	\$ 1491,000.00	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 23730C-ES	100% PROYECTO FORMULADO									5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	7.5%	20.0%	30.0%	58.0%	EL 100% DE LA FORMULACION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO				
																	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	1.0%	6.0%	30.0%	EL 100% DE LA EJECUCION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
																	0.5%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.5%	3.5%	4.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION EQUIVALE AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
9	FORMULACION DE CARPETA TECNICA PROYECTO MAUP "LOS LETONIA Y COLINDANTES" jurisdicción de San Martín, departamento de San Salvador	\$ 139,000.00	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 23730C-ES	100% PROYECTO FORMULADO									3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	0.0%	4.5%	15.0%	15.0%	30.0%	EL 100% DE LA FORMULACION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO.				
																	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	1.0%	6.0%	30.0%	EL 100% DE LA EJECUCION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
																	0.5%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.5%	3.5%	4.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION EQUIVALE AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
10	PROYECTO MAUP "EL CASTAÑO" jurisdicción de Soyogango, departamento de San Salvador	\$ 118,000.00	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS UNIDAD EJECUTORA BID 23730C-ES	100% PROYECTO FORMULADO									5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	0.0%	7.5%	20.0%	30.0%	58.0%	EL 100% DE LA FORMULACION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO				
																	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	1.0%	6.0%	30.0%	EL 100% DE LA EJECUCION EQUIVALE AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO
																	0.5%	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%	0.5%	3.5%	4.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION EQUIVALE AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO. EJECUTADO Y SUPERVISADO

5.2.4 Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios

COD	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER ENE	SEMI TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE				METAS				OBSERVACIONES			
						AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre		4to Trimestre	META ANUAL	
11	SUPERVISION PROYECTO MAUP "EL CASTAÑO", jurisdicción de San Salvador, departamento de San Salvador			100% PROYECTO SUPERVISADO						1.5%					0.0%	0.0%	0.0%	1.5%	1.5%	EL 100% DE LA SUPERVISION IGUALA AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO	
	PROYECTO MAUP "SAN MIGUEL", jurisdicción de Mejicanos, departamento de San Salvador			ESPECIALISTA DEL COMPONENTE INTEGRAL DE UNIDAD PRECATORIA UNIDAD EJECUTORIA BID 237300-EB						7.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	18.0%	18.0%	7.5%	37.5%		EL 100% DE LA FORMULACION IGUALA AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO	
	FORMULACION DE CARTERA TECNICA PROYECTO MAUP "SAN MIGUEL", jurisdicción de Mejicanos, departamento de San Salvador	\$ 151,000.00		100% PROYECTO FORMULADO											0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	30.0%		EL 100% DE LA FORMULACION IGUALA AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
	EJECUCION PROYECTO MAUP "SAN MIGUEL", jurisdicción de Mejicanos, departamento de San Salvador			30% PROYECTO CONSTRUIDO						6.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	6.0%	6.0%		EL 100% DE LA EJECUCION IGUALA AL 60% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
12	SUPERVISION PROYECTO MAUP "SAN MIGUEL", jurisdicción de Mejicanos, departamento de San Salvador			100% PROYECTO SUPERVISADO						1.0%					0.0%	0.0%	0.0%	1.0%	1.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION IGUALA AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO	
	PROYECTO MAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y departamento de San Miguel			ESPECIALISTA DEL COMPONENTE INTEGRAL DE UNIDAD PRECATORIA UNIDAD EJECUTORIA BID 237300-EB						10.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	16.5%	16.5%	10.0%	31.5%	31.5%		EL 100% DE LA FORMULACION IGUALA AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
	FORMULACION DE CARTERA TECNICA PROYECTO MAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y departamento de San Miguel	\$ 166,000.00		100% PROYECTO FORMULADO															30.0%		EL 100% DE LA FORMULACION IGUALA AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
	EJECUCION PROYECTO MAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y departamento de San Miguel			30% PROYECTO CONSTRUIDO						3.0%	6.0%	9.0%	0.0%	0.0%	1.0%	1.0%	1.0%	18.0%	18.0%		EL 100% DE LA EJECUCION IGUALA AL 60% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
13	SUPERVISION PROYECTO MAUP "MONTE MARÍA", jurisdicción y departamento de San Miguel			100% PROYECTO SUPERVISADO														3.0%	3.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION IGUALA AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO	
	PROYECTO MAUP "LA CONSTANZA B Y COLINDANTES", jurisdicción de Santa María, departamento de Usulután			ESPECIALISTA DEL COMPONENTE INTEGRAL DE UNIDAD PRECATORIA UNIDAD EJECUTORIA BID 237300-EB											6.0%	6.0%	6.0%	21.0%	21.0%		EL 100% DE LA FORMULACION IGUALA AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
	FORMULACION DE CARTERA TECNICA PROYECTO MAUP "LA CONSTANZA B Y COLINDANTES", jurisdicción de Santa María, departamento de Usulután	\$ 216,000.00		100% PROYECTO FORMULADO											7.5%	16.5%	6.0%	0.0%	30.0%		EL 100% DE LA FORMULACION IGUALA AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
	EJECUCION PROYECTO MAUP "LA CONSTANZA B Y COLINDANTES", jurisdicción de Santa María, departamento de Usulután			30% PROYECTO CONSTRUIDO						1.0%	6.0%	9.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	18.0%	18.0%		EL 100% DE LA EJECUCION IGUALA AL 60% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
14	SUPERVISION PROYECTO MAUP "LA CONSTANZA B Y COLINDANTES", jurisdicción de Santa María, departamento de Usulután			100% PROYECTO SUPERVISADO						1.0%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.0%	3.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION IGUALA AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO	
	PROYECTO MAUP "SAN CARLOS B Y COLINDANTES", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz			ESPECIALISTA DEL COMPONENTE INTEGRAL DE UNIDAD PRECATORIA UNIDAD EJECUTORIA BID 237300-EB						3.0%	7.0%	10.0%	0.0%	0.0%	16.5%	16.5%	6.0%	31.0%	31.0%		EL 100% DE LA FORMULACION IGUALA AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
	FORMULACION DE CARTERA TECNICA PROYECTO MAUP "SAN CARLOS B Y COLINDANTES", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz	\$ 281,000.00		100% PROYECTO FORMULADO											7.5%	16.5%	6.0%	0.0%	30.0%		EL 100% DE LA FORMULACION IGUALA AL 30% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
	EJECUCION PROYECTO MAUP "SAN CARLOS B Y COLINDANTES", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz			30% PROYECTO CONSTRUIDO						3.0%	6.0%	9.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	18.0%	18.0%		EL 100% DE LA EJECUCION IGUALA AL 60% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
15	SUPERVISION PROYECTO MAUP "SAN CARLOS B Y COLINDANTES", jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz			100% PROYECTO SUPERVISADO						0.5%	1.0%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.0%	3.0%	EL 100% DE LA SUPERVISION IGUALA AL 10% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO	
	PROYECTO Obras complementarias en MAUP EDEN A Colindantes, SANTA ANA, SANTA ANA	\$ 483,740.00		DIRECCION DE COMPONENTE INTEGRAL DE UNIDAD PRECATORIA UNIDAD EJECUTORIA BID 237300-EB						0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	48.0%	48.0%	0.0%	100.0%	100.0%		EL 100% DE LA EJECUCION IGUALA AL 60% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO
	EJECUCION PROYECTO Obras complementarias en MAUP EDEN B Colindantes, SANTA ANA, SANTA ANA			100% PROYECTO CONSTRUIDO						8.5%	17.0%	21.5%	25.5%	38.5%	48.0%	48.0%	0.0%	81.0%	81.0%		EL 100% DE LA EJECUCION IGUALA AL 60% DEL PROYECTO FORMULADO, EJECUTADO Y SUPERVISADO



DIRECCION DE VIVIENDA

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL

5.2.5 Mejoramiento de Piso

CÓD.	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS							
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	META ANUAL			
	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PISO MUNICIPIOS DE CHALATENANGO Y CABAÑAS	\$ 2000,000.00			0.0%	0.0%	1.0%											2.0%	3.0%	23.5%	25.5%	54.0%		
	Calificación de beneficiarios de mejoramiento de piso en Chalatenango y Cabañas	\$ 620,000.00	ESPECIALISTA II COMPONENTE VIVIENDA SOCIAL, UNIDAD EJECUTORA BID 2373/OC-ES	50% RESTANTE DE FAMILIAS CALIFICADAS			2.0%	4.0%	7.0%	7.0%								0.0%	11.0%	0.0%	0.0%	20.0%		
	Construcción de pisos en Chalatenango y Cabañas	10,150,000.00		80% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS																14.0%	22.0%	24.0%	80.0%	
	Supervisión de las obras en Chalatenango y Cabañas	1,300,000.00		DEL PROYECTO SUPERVISADO																	0.0%	0.0%	0.0%	4.0%
	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PISO MUNICIPIOS DE AHUACHAPÁN Y SANTA ANA	\$ 1,000,000.00				0.0%	0.0%	0.0%											0.0%	10.0%	21.0%	25.0%	80.0%	
	Calificación de beneficiarios de mejoramiento de piso en Ahuachapán y Santa Ana	200,000.00		100% FAMILIAS CALIFICADAS														0.0%	10.0%	10.0%	0.0%	20.0%		
	Construcción de pisos en Ahuachapán y Santa Ana	750,000.00		75% DE OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS																		56.0%		
		500,000.00		DEL PROYECTO SUPERVISADO																0.0%	1.0%	3.0%	4.0%	
	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PISO MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 600,000.00			0.0%	0.0%	0.0%											0.0%	6.0%	14.0%	40.0%	60.0%		
	Calificación de beneficiarios de mejoramiento de piso en Sonsonate	120,000.00		100% DE FAMILIAS CALIFICADAS														0.0%	1.0%	14.0%		20.0%		

Ministerio de *filliP:.*
Obras Públicas,
&
Transporte, Vivienda
y Desarrollo Urbano **E I SA I V A O O R**
V I U I G R U U E U (I) I I I

**DIRECCION DE
ORDENAMIENTO
Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

Ministerio de
Obras Públicas,
Transporte, Vivienda
y Desarrollo Urbano



**Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y
Desarrollo Urbano**

REF:VMVOU— OE-DOOT-0113-14/08/20u

Yo Roberto Chinchilla Menjivar, Director Ejecutivo, de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DODT – del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, valido el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2013 de la Unidad Organizativa bajo mi cargo.

Este informe contiene la evaluación de los proyectos ejecutados por la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

A los catorce días del mes de septiembre del año dos mil doce.



Arq. Roberto Chinchilla Menjivar

Director Ejecutivo

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

**PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)
AÑO 2013**

San Salvador, 30 de agosto de 2012

íNDICE

Introducción.....	1
II Descripción General	2
III Pensamiento estratégico.....	3
Misión	
Visión	

I. INTRODUCCION

El documento presente corresponde a la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial -DODT, mediante la cual contribuye al desarrollo del Plan Operativo Anual 2013 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano MOPTVDU. En este se presentan los objetivos que esta Dirección emprenderá durante el año 2013, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional.

El documento se ha construido con los aportes de cada una de sus dos Gerencias y Unidad que dependen respectivamente de esta Dirección. Como base, se cuenta con el análisis estratégico del Ministerio y el Plan Estratégico Institucional. La metodología de construcción del POA para la Dirección ha hecho posible establecer prioridades en la programación de programas y proyectos que se estarán realizando durante el año 2013.

El Plan Operativo Anual 2013, ha sido la pauta para poder ejercer de mejor manera el monitoreo de su puesta en marcha y cumplimiento, facilitando realizar mediciones de impacto y tomar decisiones que contribuyan a su cumplimiento de una manera ágil y oportuna.

II. DESCRIPCION GENERAL

La Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es la instancia que, junto a la Dirección Nacional de Vivienda, conforma las dos partes integrales en que se estructura el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

Es responsable de la formulación y operativización de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, como expresión espacial de la política económica-productiva, social, ambiental y cultural; tiene el compromiso de la moderación intersectorial e interinstitucional, entre los diferentes niveles de administración pública y los entes privados a nivel local, regional y sectorial que inciden en el diseño, formulación, implementación, gestión, control y evaluación, del ordenamiento territorial y urbana. A la vez controla el desarrollo urbana de los municipios que, a la fecha, no han usufructuado de la transferencia de competencias por falta de planes propios de desarrollo local y ordenanzas municipales respectivas, entre otros.

Además, la Dirección es la encargada de asegurar que las oficinas técnicas del sector público cuenten con los estándares mínimos de urbanismo y construcción para los proyectos aprobados de urbanización y/o construcción.

111. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Misión y Visión de la Dirección o Gerencia

La **Misión** muestra la razón de ser de la Dirección o Gerencia, sirve de guía o marco de referencia para orientar sus acciones, esta en perspectiva con la Misión de la Institución.

La **Visión** indica hacia dónde se dirige la Dirección o Gerencia en el largo plazo, o que es aquello en lo que pretende convertirse, de igual manera que la Misión, la visión está en concordancia con la Visión Institucional.

Misión

Promover el aprovechamiento sostenible y sustentable del territorio y sus recursos, en los niveles nacional, regional y local, en congruencia con los lineamientos generales del país y las grandes apuestas al desarrollo.

Visión

Garantizar el ordenamiento y desarrollo sostenible y sustentable del territorio nacional, mediante la formulación participativa de instrumentos de planificación; fortaleciendo y transmitiendo capacidades a los gobiernos locales para la aplicación de estos estudios en la gestión y control de su territorio, generando los espacios de evaluación y actualización de estos estudios, con una visión de país.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GERENCIA DE TRAMITES DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION
(GTUC)
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL (POA)

ANO 2013

San Salvador, 30 de agosto de 2012

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	3
III. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	4
IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....	5
V. OBJETIVOS.....	6
VI. PRIORIDADES 2013.....	8
VII. VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	9
VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR.....	10

I. INTRODUCCION

El presente documento de Plan Operativo Anual tiene como fundamento facilitar la definición del Plan Estratégico Anual de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción, en el cual se presentan los objetivos generales y específicos planificados para el año 2013, con el fin de alcanzar las metas programadas mes a mes, tomando en cuenta los factores internos y externos y los recursos con el que se cuenta, que conllevan a garantizar que los procedimientos contribuyan a alcanzar los objetivos Institucionales. con el afán de integrar procesos, actividades y operaciones en toda la Institución logrando así un documento básico informativo, establecido por esta Gerencia y aprobado por las autoridades competentes.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

BID GOES Banco Interamericano de Desarrollo.

GTUC Gobierno de El Salvador

MOPTVDU Gerencia Tramites de Urbanización y Construcción.

VMVDU Ministerio de Obras Publicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano.
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

ABREVIATURAS

Art. Artículo

III. DESCRIPCION GENERAL

El Viceministerio de Vivienda por medio de la Gerencia de Tramites de Urbanizaci6n y Construcci6n tiene la siguiente competencia:

Dar cumplimiento al Art. 1 de la Ley de Urbanismo y Construcci6n, el cual establece, entre otras atribuciones del VMVDU, la de elaborar los Planes Nacionales y Regionales y las disposiciones de caracter general a que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la Republica.

Dicho Articulo establece lo siguiente: Todo particular, entidad oficial o aut6noma, debera solicitar la aprobaci6n correspondiente, al VMVDU, antes que a cualquier otra oficina, para ejecutar todo tipo de proyectos a que se refiere este articulo.*

En consecuencia toda persona, natural o juridica, que desee llevar a cabo un proyecto de urbanizaci6n y/o construcci6n debera solicitar los respectivos permisos y efectuar los tramites necesarios para la consecuci6n del desarrollo del proyecto.

Por lo que esta Gerencia es la encargada de brinda asistencia tecnica y otorga la aprobaci6n para ejecutar todo tipo de proyecto de parcelaciones, urbanizaciones y edificaciones, para facilitar el desarrollo de procesos autenticos de transformaci6n territorial.

Esta es una actividad permanente de atenci6n al usuario en la tramitaci6n de autorizaciones para el desarrollo ordenado y planificado de urbanizaciones, lotificaciones y construcciones que se enmarcan en la Ley de Urbanismo y Construcci6n y su Reglamento y en los diferentes usos de suelo en todo el territorio nacional.

Sin embargo, en atenci6n a los procesos de descentralizaci6n municipal, el VMVDU actualmente tiene competencia unicamente en 216 de los 262 municipios.

Ademas, la GTUC es la encargada de llevar el Registro Nacional de profesional, autorizar e inscribir a Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores para el ejercicio de la profesi6n.

IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Misión y Vision de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción

La misión de la gerencia, surge a partir de las atribuciones establecidas para el VMVDU, en la ley de urbanismo y construcción, en su art. 1: "el VMVDU sera el encargado de...elaborar los planes nacionales y regionales y las disposiciones de caracter general a que deben sujetarse las urbanizaciones. parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la republica...

Misión de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción

"Contribuir al uso sostenible del territorio velando por la formulación, construcción y funcionamiento de asentamientos. edificaciones e infraestructuras en condiciones adecuadas de seguridad, por medio de un sistema de tramites con procesos modernos, ágiles y transparentes".

Visión Institucional

Institución rectora y lider del ordenamiento y desarrollo territorial, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonia con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.

V. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Específicos de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción

Los Objetivos Generales y Específicos de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción están orientados al logro de la Misión y Visión que esta se ha fijado. El Objetivo General es aquel que expresa un logro sumamente amplio y es formulado como propósito general de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción. Los Objetivos Específicos representan logros intermedios que se han de realizar para alcanzar el objetivo general.

Objetivo General

Desarrollar procesos efectivos de tramitología que la Gerencia tiene bajo su responsabilidad.

Cumplir lo estipulado en el marco legal vigente.

Objetivos Específicos

- Emitir las resoluciones de los trámites de factibilidad, permisos y recepciones de proyectos de urbanismo y construcción a nivel nacional, e impulsar la realización de los mismos, mediante procesos modernos, efectivos y oportunos que se encuentren dentro del marco legal vigente.
- Brindar al usuario (personas naturales o jurídicas), asistencia técnica en lo relativo a requerimientos técnicos, normativa y procedimientos para trámites de aprobación de factibilidad, permiso y recepción de proyectos de urbanismo y construcción.
- Darle continuidad al Registro de Profesionales de la Arquitectura e Ingeniería en el Registro de Arquitectos, Ingenieros, Projectistas y Constructores a efecto de promover la sana práctica de las profesiones de la arquitectura y la ingeniería y, garantizar la seguridad de los proyectos de urbanización y construcción.
- Identificar mediante denuncia o de oficio, a los infractores de la Ley de Urbanismo y Construcción, que hubieren desarrollado proyectos de urbanismo y

construcción en contravención a lo establecido en dicha ley, a efecto de tramitar los procesos sancionatorios de acuerdo al marco legal vigente.



VI. PRIORIDADES 2013
 Identificación de Prioridades 2013 de la Gerencia de Trámites de
 Urbanización y Construcción

Las prioridades definidas por la Dirección o Gerencia son aquellos programas o proyectos considerados de mayor importancia a alcanzarse durante el año.

Las prioridades están establecidas a partir de dos criterios básicos:

- Los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Las demandas y prioridades derivadas de la coyuntura y el desarrollo del país.

No.	Prioridades Estratégicas
1	Atención personalizada a usuarios.
2	Digitalización de planos

No.	Prioridades Operativas
1	Resolución de trámites
2	Recarnetización e Inscripción de profesionales a nivel nacional.
3	Lotificaciones de desarrollo progresivo y legalización de la propiedad.



VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Relación entre el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Trámites de
Urbanización y Construcción con el Plan Estratégico Institucional

El Plan Operativo Anual de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción esta en perspectiva con el Plan Estratégico Institucional, los programas, proyectos y actividades que se han definido, responden a una acción estratégica.

Cod	Objetivo	Eje Estratégico	Cod	Acción	Cod	Nombre
01	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Ordenamiento y Desarrollo Territorial	01	Modernizar y transparentar el proceso de trámite de permisos de urbanización y construcción	01	Trámites a través de ventanilla (micha y de forma tradicional)
			50		02	Archivo histórico de digitalización de planos
					03	Lotificaciones de desarrollo progresivo y legalización de la propiedad.
					04	Registro de profesionales a nivel nacional
					05	Asistencia Técnica en lo relativo a requerimientos técnicos, normativa y procedimientos para trámites



VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Cod	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de verificación	Costo	Fuente de financiamiento
01	Tramites a traves de ventanilla (mica y de forma tradicional	Al menos 1,200 Resoluciones emitidas al aña	Promedio de 80 % expedientes resueltos	Archive de expedientes resueltos	---	Fondo GOES
02	Archive	Al menos 46,160 pianos historicos digitalizados	Pianos digitalizados	Archive de pianos	\$170,000.00	Fondos BID
03	Lotificaciones de desarrollo progresivo y legalizacion de la propiedad.	Oficina equipada fisicamente y con procedimientos implementados	Oficina de supervision de normativa y de atencion de denuncia del Viceministerio, instalada	Oficina funcionando	\$44,000.00	Fondos BID
					Oficina equipada fisicamente y con procedimientos implementados	Oficinas de desarrollo municipal en conjunto con el Sistema Nacional de Informacion de Lotificaciones, instalada.

		Procedimientos de regularización implementados	Montaje y coordinación de la Oficina de Regularización construida	Oficina funcionando	\$10,000.00	Fondos BID
		Procedimientos de legalización implementados.	Lotes según la Ley especial de Lotificaciones en los casos de competencia del Viceministerio,	Lotes escriturados	\$703,000.00	Fondos BID
			Lotes (Transferencias al ILP), legalizados	Lotes transferidos/ familias beneficiadas	\$250,000.00	Fondos BID
04	Registro de profesionales a nivel nacional	Al menos 360 nuevas profesionales registradas	Credenciales entregadas	Expedientes de profesionales inscripción	---	Fonda GOES
		Al menos 180 Profesionales inscritos recarnetizados	Credenciales entregadas	Expedientes de profesionales recarnetización		
05	Asistencia Técnica	Al menos 360 solicitudes atendidas.	Solicitudes atendidas	libra de referencia de respuesta a solicitudes	---	Fonda GOES



Definidos los programas, proyectos y actividades a ejecutar durante el periodo planificado, se especifican las metas a alcanzar, el indicador que permita medir periódicamente el avance hacia el alcance de la meta, el costo del programa o proyecto y su fuente de financiamiento.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

UNIOAD DE INVESTIGACION Y NORMAS DE URBANIZACION Y
CONSTRUCCION (UNICONS)
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL (POA)

ANO 2013

San Salvador, 30 de agosto de 2012

íNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	3
III. DESCRIPCIÓN GENERAL	4
IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....	5
V. OBJETIVOS	6
VI. PRIORIDADES 2013.....	8
VII. VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	9
VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR	12

I. INTRODUCCION

El presente documento identifica los Proyectos/Programas de la Unidad de Investigación y Normas de urbanización (UNICONS) durante el proceso de la Planificación Estratégica y definición de Metas, especificadas dentro de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DODT) del VMVDU; en el marco del proceso de Formulación del Plan Operativo Anual (POA) del MOPTVDU, para el año 2012.

En este contexto la UNICONS, tomando como base las competencias, comprendidas en el VMVDU, desde sus ámbitos de Vivienda/Habitat y Ordenamiento y Desarrollo Territorial, estaría contribuyendo al bienestar social, a través de ir modernizando su marco legal (reformas de reglamento, creación de norma técnica y elaboración de material pedagógico: manuales técnicos y populares de construcción), montando dispositivos informáticos de divulgación y desarrollando procesos de fortalecimiento institucional para personal de las oficinas técnicas piloto de los gobiernos locales encargadas en la autorización y control de la construcción de la vivienda social de un nivel, esperando que todas estas acciones permitan minimizar las pérdidas materiales y humanas ante la ocurrencia de eventos naturales por sismo, viento e inundaciones.

Todas estas acciones están comprendidas en tres áreas: la investigación, la difusión y el fortalecimiento institucional, con el fin de aprovechar tecnologías y materiales de construcción seguros, amigables con el medio ambiente, adaptándolas a la vivienda social de un nivel.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

DODT: Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

MINEC: Ministerio de Economía.

MOPTVDU: Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

OSARTEC: Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica.

POA: Plan Operativo Anual.

SIVS: Sistema de Información de Vivienda Social.

UNICONS: Unidad de Investigación y Normas de Urbanización y Construcción.

VMVDU: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

III. DESCRIPCION GENERAL

La Unidad de Investigación y Normas de Urbanización y Construcción (UNICONS), tiene su ubicación organizacional como un componente a nivel arbotante dentro de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DODT) y esta ultima dependiendo del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, y que funciona de manera concentrada y tiene su competencia enmarcada en lo siguiente:

En lo establecido en la Ley de Urbanismo y Construcción Art. 1.-El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, sera el encargado de formular y dirigir la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano; así como de elaborar los Planes Nacionales y Regionales y las disposiciones de carácter general a que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la Republica.

Y armonizar lo establecido en la Ley de Urbanismo y Construcción con lo señalado en el Reglamento para la Seguridad Estructural de las Construcciones, en su Considerando V, en lo relacionado con los mecanismos adecuados que garanticen los requisitos mínimos de seguridad en las construcciones nuevas como en aquellas que vayan a modificarse, repararse o demolerse.

IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Misión

"Coordinar eficiente y eficazmente con el sector: privado, publico, la cooperación internacional, las ONGs y otros, la investigación, la recopilación, la elaboración, la administración, la implementación del uso de Reglamentos, Normas Técnicas Estructurales, Códigos de Construcción y Normas Urbanísticas, para el buen desempeño y funcionamiento de los proyectos de urbanización y construcción, haciendo el uso y la protección pertinente de los suelos, así como minimizar los riesgos ambientales en su entorno, reducir el colapso de las construcciones y la pérdida de vidas y lesiones a seres humanos en caso de un evento sísmico severo".

Visión Institucional

Institución rectora y líder del ordenamiento y desarrollo territorial, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonía con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.

V. OBJETIVOS

Objetivo General

Lograr la institucionalidad y sostenibilidad a través de alianzas de participación entre el sector público, privado y cooperantes internacionales que acompañen a la modernización, divulgación y aplicación de los resultados obtenidos de la investigación de sistemas constructivos para la vivienda social a un corto plazo y a mediano plazo para otras construcciones; así como analizar y recomendar las normas urbanísticas para que sean aplicadas a proyectos de urbanización y/o construcción.

Objetivos Específicos

- Lograr la participación de la Empresa Privada, para que acompañe y respalde la revisión, formulación e investigación; y propiciar el uso y aplicación de normas construcción y urbanización.
- Propiciar las herramientas y mecanismos necesarios al Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano, que le permita la difusión de información técnica relacionada a sistemas constructivos y materiales investigados, normativas y manuales técnicos, y otra información del sector vivienda e infraestructura social.
- Contribuir a través de la investigación, la definición de las normativas de construcción para la vivienda social a escala nacional y regional.
- Gestionar ante Cooperantes Internacionales ayuda financiera, como su participación, para propiciar el intercambio y transferencia de conocimientos y aprendizajes de metodologías sobre el uso y aplicación de instrumentos técnicos normativos que puedan ser aplicables en nuestro medio.
- Garantizar la aprobación, administración, recopilación, modernización y distribución de las Normas de Construcción y Urbanización, ante el sector público y privado dedicado a la regularización, planificación y construcción.

- Promover constantemente la participación del sector público en campañas de divulgación, sobre la cultura de prevención ante la recurrencia sísmica en el país.
- Apoyar la productividad y competitividad de las empresas encargadas en la manufacturación de productos bajo normas técnicas.

VI. PRIORIDADES 2013

No.	Prioridades Estratégicas
1	5.3) Desarrollar el Marco Legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
2	5.6) Descentralizar y fortalecer capacidades de gestión territorial en los gobiernos locales.

No.	Prioridades Operativas
1	Elaborar, modificar y legalizar instrumentos técnicos normativos orientados al sector construcción del país.
2	Desarrollar estudios e investigaciones experimentales de nuevos materiales y sistemas constructivos innovadores, orientados a la vivienda social sismo-resistente.
3	Transmitir los resultados derivados de las investigaciones experimentales de nuevos materiales y sistemas constructivos, instrumentos técnicos normativos, entre otros; a la sociedad civil, sector construcción, academia, gobierno local y nacional, dedicadas a fomentar la construcción de la vivienda social sismo-resistente.
4	Transmitir y hacer uso de dispositivos informáticos para una difusión apropiada de materiales, sistemas constructivos, instrumentos técnicos, entre otros; dirigidos al sector construcción y a la sociedad civil en general.
5	Difundir a la sociedad civil las buenas prácticas de la vivienda social con tecnología sismo-resistente, a través de la ejecución de proyectos pilotos.

VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Cod	Objetivo	Eje Estratégico	Acción estratégica Cod	Acción	Programa o Proyecto cod	Nombre
OE5.	Lograr como ente rector del sector construcción, el desarrollo y ordenamiento territorial, la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Ordenamiento y Desarrollo Territorial	5.3	Desarrollar el Marco Legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	5.3.1	Difusión de "Reglamento para el Usa del Adobe en las Construcciones de Vivienda Social de Un Nivel" (reformado)
					5.3.2	Legalización y divulgación de "Norma Técnica para Vivienda Social de Un Nivel" (Mamposteria de Bloque de Concreto con Refuerzo Interior y Mamposteria Confinada de Ladrillo de Suelo)

Objetivo Estratégico		Eje Estratégico	Acción estratégica		Programa o Proyecto	
Cód.	Objetivo		Cód.	Acción	Cód.	Nombre
						Cemento).
			5.6	Descentralizar y fortalecer capacidades de gestión territorial en los gobiernos locales	5.6.1	Actualización del "Sistema de Información de Vivienda Social" (SIVS), dirigido a las oficinas técnicas, sector privado, academia, organismos no gubernamentales, cooperantes internacionales y sociedad civil.
					5.6.2	Investigación de Vivienda en Altura.
					5.6.3	Revisión de "Norma Técnica para Diseño y Construcción Estructural de Mampostería" y/o estudio e investigación de Sistemas Constructivos

Objetivo Estratégico	Eje	Acción estratégica	Programa o Proyecto			
Cod	Objetivo	Estratégico	Cod	ACCION	Cod	Nombre
						Tradicionales en zonas de menor recurrencia sísmica, a partir de los resultados del proyecto TAISHIN fase 2.
					5.6.4	Difundir las buenas practicas sobre tecnicas reforzamiento en vivienda existente de Adobe.
					5.6.5	Atención de solicitudes relacionada a sistemas constructivos (de acuerdo a demanda)

VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Cod	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento
5.3.1	Difusión de "Reglamento para el Uso del Adobe en las Construcciones de Vivienda Social de Un Nivel" (reformado)	Diciembre de 2013	EIVMVDU desarrolla diferentes estrategias de difusión a través de seminarios, talleres, material pedagógico, entre otros	Acuerdo Ejecutivo Reproducciones Reglamento de Adobe (100) Guías técnicas (200) Manual popular (500)	\$7,000.00	VMVDU (Fondos GOES)
5.3.2	Legalización y divulgación de "Norma Técnica para Vivienda Social de Un Nivel" (Mampostería de Bloque de Concreto con Refuerzo Interior y Mampostería Confinada de Ladrillo de Suelo Cemento).	Junio de 2013	EIVMVDU presenta a la OSARTEC (MINEC), la propuesta de Norma Técnica para su legalización	Acuerdo ejecutivo del MINEC, sujeto a la autorización de la OSARTEC para su divulgación y reproducción. Capacitaciones (2) Seminarios (1)	\$ 10,000.00	VMVDU (Fondos GOES) COOPERANTE INTERNACIONAL

5.6.1	Actualización del "Sistema de Información de Vivienda Social" (SIVS), dirigido a las oficinas técnicas, sector privado, academia, organismos no gubernamentales, cooperantes internacionales y sociedad civil.	Junio de 2013 y Diciembre de 2013	Sistema operando en la pagina web del MOPTVDU Cantidad de visitas al "SIVS"	Actualizaciones (2) al alio	\$10,000.00 (carga social)	VMVDU (Fondos GOES)
5.6.2	Investigación de Vivienda en Altura.	Diciembre de 2013	Numero de informes tecnicos	Propuesta de Norma Tecnica	\$25,000.00	VMVDU (Fondos GOES) EMRPESA PRIVADA COOPERANTE INTERNACIONAL
5.6.3	Revisión de "Norma Tecnica para Diselio y Construcción Estructural de Mamposteria" y/o Estudio e investigación de Sistemas Constructivos Tradicionales en zonas de menor recurrencia sismica, a partir de los resultados del	Diciembre de 2013	Numero de informes tecnicos	Propuesta de actualización o modernización de la "Norma Tecnica" y/o Estudios de Sistemas Constructivos Tradicionales	\$ 15,000.00	VMVDU (Fondos GOES) EMRPESA PRIVADA COOPERANTE INTERNACIONAL

	proyecto TAISHIN fase 2.					
5.6.4	Difundir las buenas practicas sobre tecnicas reforzamiento en vivienda existente de Adobe	De Enero a Abril de 2013 y De Octubre a Diciembre de 2013	Uno o varios proyectos pilotos en diferentes zonas atendidas del pais	Numero de viviendas de adobe reforzadas	\$ 175,000.00	VMVDU (Fondos GOES) EMRPESA PRIVADA COOPERANTE INTERNACIONAL
5.6.5	Atención de solicitudes relacionadas al sector construcción (de acuerdo demanda)	De Enero a Diciembre de 2013	Numero de inspecciones tecnicas e Informes generados	Cantidad de solicitudes atendidas	\$10,000.00 (carga social)	VMVDU (Fondos GOES)



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL (POA)

ANO 2013

San Salvador, 30 de agosto de 2013

INDICE

I. INTRODUCCI6N.....	2
II. SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	3
III. DESCRIPC16N GENERAL	4
IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO.....	6
V. OBJETIVOS	7
VI. PRIORIDADES 2013.....	9
VII. VINCULAC16N CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	11
VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR	14

I. INTRODUCCION

El presente documento constituye parte de las bases para el desarrollo del Plan Operativo Anual 2013 del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), en el que se enumeran por parte de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial, los objetivos a abordar durante el año 2013, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) 2009-2024.

El documento ha sido construido, tomando en consideración el análisis estratégico, utilizado por medio de la metodología FODA, para identificar las debilidades y fortalezas (factores internos) y las amenazas y oportunidades (factores externos) del MOPTVDU, como punto de partida, lo que ha permitido facilitar la adopción de decisiones que contribuyen a mantener o reorientar la conducción de este hacia los objetivos considerados en su diseño.

El Plan Operativo Anual 2013, permitirá generar información mediante el seguimiento de su ejecución, permitiendo el monitoreo y evaluación de la eficacia y eficiencia de su realización y sobre su impacto, permitiendo a los responsables del MOPTVDU con poder de decisión, lo siguiente:

- Que adopten las medidas apropiadas para el cumplimiento de los objetivos.
- Perfeccionar la operación de las actividades durante la ejecución.
- Programar o reprogramar las metas o modificarlas.
- Revisar los objetivos de los programas en relación a los efectos del proyecto sobre la población.



II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CCVAH	Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, de la SISCA
CIM	Centrum for internationale Migration und Entwicklung (Centro para la Migración y Desarrollo Internacional)
DODT	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GOT	Gerencia de Desarrollo Territorial
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperación Internacional)
MOPTVDU	Ministerio de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SISCA	Secretaria de Integración Social Centroamericana
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
OT	Ordenamiento Territorial
BMZ	Bundesministerium für Zusammenarbeit (Ministerio Aleman de Cooperación Internacional)

III. DESCRIPCION GENERAL

La Gerencia de Desarrollo Territorial depende funcionalmente de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano; coordina acciones con las demás unidades de planificación del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

A la vez es la gerencia, dentro del Ministerio, que se encarga de moderar, promover, impulsar y apoyar las actividades respectivas a la formulación e implementación de la política de desarrollo urbana y sus respectivos instrumentos (políticas públicas, estrategias, planes, programas y proyectos). A través de sus funciones persigue también favorecer la corrección de desequilibrios territoriales, de acuerdo a tratados con otros países, convenios suscritos con diferentes instancias, la normativa legal vigente, el Plan de Gobierno y en conformidad con las políticas de desarrollo y otras políticas sectoriales relacionadas, tales como: medioambiente y gestión de riesgos, vivienda, conectividad vial, transporte, entre otras.

Cabe mencionar que la Gerencia de Desarrollo Territorial, al presente, desarrolla algunas de las actividades relacionadas a la Gerencia de Desarrollo Urbano (que también depende jerárquicamente de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial), la cual se mantiene organizacionalmente, pero no cuenta con personal gerencial ni técnico, y a quien, entre otras funciones, le corresponde propiciar, moderar, formular y apoyar diversos instrumentos de planificación, gestión y financiamiento, así como la revisión, formulación y modernización del marco legal y normativo necesarios para impulsar, a distintos niveles y complejidades, procesos de producción de núcleos urbanos económicos y ambientalmente sustentables.

El personal de la Gerencia de Desarrollo Territorial incluye, además de un gerente y su apoyo administrativo, dos técnicos especialistas: uno, en desarrollo urbano y otro en desarrollo territorial.

Igualmente, se ha establecido un convenio de cooperación técnica con la República Federal de Alemania para el tema territorial y a través del Centro para la Migración y Desarrollo Internacional (Centrum für internationale Migration und Entwicklung) -CIM, por sus siglas en alemán, cuenta con el apoyo de un experto internacional en estrategias territoriales, que asiste a la Dirección y al Viceministro, como parte de la Gerencia de Desarrollo Territorial, en la planificación de estrategias para la operativización y puesta en marcha de temas a nivel nacional y regional en el contexto del Sistema de Integración Centroamericano -SICA (que incluye a Centroamérica y a República Dominicana).

IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Misión y Visión de la Gerencia de Desarrollo Territorial

La Misión muestra la razón de ser de la Gerencia de Desarrollo Territorial sirve de guía o marco de referencia para orientar sus acciones esta alineada a la Misión de la Institución.

La Visión Institucionales hacia donde se dirige el Ministerio en el largo plazo o es aquello en lo que pretende convertirse. Todas las Direcciones y Gerencias deben de regirse por la Visión Institucional.

Misión de la Gerencia de Desarrollo Territorial

Somos la unidad referente del gobierno nacional, que asegura una visión integradora entre los agentes que gestionan la transformación del territorio. Actuando como pivote y moderador, tanto sectorial como multinivel, en aras de un desarrollo urbano y territorial sustentable. Ofrecemos instrumentos y herramientas prácticas para la gestión territorial, a la medida de las necesidades de los diversos usuarios.

Visión Institucional

Institución rectora y líder del ordenamiento y desarrollo territorial¹, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonía con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.

¹ Es necesario acotar que en base a la entrada en vigencia de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (desde el 29-Jul-2012), que establece la institucionalidad y antes encargados en materia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es fundamental redefinir la Misión y Visión institucional, enmarcada en las competencias que otorga al MVVDU, la Ley de Urbanismo y Construcción referida y acotada explícitamente al Desarrollo Urbano y no a

V. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Especificos de la Gerencia de Desarrollo Territorial

Los Objetivos Generales y Especificos de la Gerencia de Desarrollo Territorial están orientados al logro de la Misión y Visión que esta se ha fijado. El Objetivo General es aquel que expresa un logro sumamente amplio y es formulado como propósito general de la Gerencia de Desarrollo Territorial. Los Objetivos Especificos representan logros intermedios que se han de realizar para alcanzar el objetivo general.

Objetivo General

Contar con las capacidades técnicas, políticas y de gestión para propiciar el funcionamiento del sistema de gestión territorial.

Objetivos Especificos

Desarrollar una "caja de herramientas" práctica (*instrumentos de planificación territorial, modelos de ordenanzas, reglamentos, entre otros*) que cumpla con las exigencias establecidas en la Ley Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Decreto 644, del 11 de marzo de 2011), que permita a los agentes de los gobiernos locales asumir las nuevas atribuciones que les confiere dicha ley.

Establecer canales de interacción con los agentes territoriales, tanto locales, regionales como nacionales, públicos, privados y de la sociedad civil, para incitarlos a asumir su rol y participación en la materia, apoyándose en los servicios de nuestra Gerencia.

Estimular a los agentes territoriales al uso de herramientas de apoyo secundarias, para empoderarles hacia la gestión descentralizada y coordinada del territorio, a través de: manuales, guías, planes, capacitaciones, foros, entre otros.

Apoyar a la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial -DODT, de este Viceministerio, en su calidad de enlace técnico-político del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano ante el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos -CCVAH, de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana -SISCA, con la experiencia de buenas prácticas en materia de ordenamiento urbano-territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la República Dominicana de Ordenamiento Territorial.

Formular un estudio sobre el Sistema de Asentamientos Humanos del Corredor Costero Marino de El Salvador, con distribución coherente de funciones, que permita a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República y demás agentes públicos y privados, dinamizar y desarrollar programas y proyectos para el mejoramiento del territorio y de la calidad de vida de la población que habita en dicho ámbito territorial.

VI. PRIORIDADES 2013

Identificación de Prioridades 2013 de la Gerencia de Desarrollo Territorial

Las prioridades definidas por la Gerencia de Desarrollo Territorial son aquellos programas o proyectos considerados de mayor importancia a alcanzarse durante el año.

Las prioridades están establecidas a partir de dos criterios básicos:

- Los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Las demandas y prioridades derivadas de la coyuntura y el desarrollo del país.

No.	Prioridades Estratégicas ²
1	Desarrollar el Marco Legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial
2	Actualización de la planificación territorial para los "Territorios de Progreso"
3	Descentralizar y fortalecer capacidades de gestión territorial en los gobiernos locales.

No.	Prioridades Operativas
1.1	Apoyo a la revisión y formulación del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las políticas de desarrollo urbano.
1.2	Actualización de los reglamentos a la Ley de Urbanismo y Construcción, en lo relacionado a procedimientos y estándares constructivos.
1.3	Apoyo a la formulación de la Reglamentación a Ley de Ordenamiento y

² Las prioridades se retoman directamente del PEI 2009-2024

³ El acompañamiento responde al compromiso adquirido por parte del VMVDU con la Asamblea Legislativa para la formulación de una nueva propuesta de Ley de Vivienda.

No.

Prioridades Operativas

	Desarrollo Territorial, como apoyo al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
1.4	Acompañamiento al Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la República Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISCA-GIZ en lo que respecta a: <ul style="list-style-type: none">a. Procesos de cambio: para apoyar la implementación de los <i>procesos de mejora de los instrumentos y los procedimientos de ordenamiento territorial y desarrollo regional</i> considerados prioritarios por las contrapartes y que apunten explícitamente al desarrollo integrado de regiones subnacionales (y/o interfronterizas).b. Territorios de actuación: porque es preciso armonizar entre sí diferentes instrumentos de planificación, identificar enfoques de acción conjuntos y <i>orientados a la práctica y poner a prueba nuevas formas de coordinación y cooperación más eficaces</i>, así como establecer formas institucionalizadas de cooperación.
2.1	Formulación de los planes de ordenamiento urbano de los municipios de la cuenca de la Bahía de Jiquilisco ⁴
2.2	Formulación de instrumentos de ordenamiento urbano y regulación de los usos de suelo de los municipios de la Región de la Unión (Golfo de Fonseca).
2.3	Elaboración de la propuesta de conformación del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modelo de gestión.

⁴ El número de municipios a apoyar, dependerá de los recursos disponibles y de la coordinación con la SSDTD, en principio se prevé sean seis.

VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Relación entre el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Desarrollo Territorial con el Plan Estratégico Institucional

El Plan Operativo Anual de la Gerencia de Desarrollo Territorial está en perspectiva con el Plan Estratégico Institucional, los programas, proyectos y actividades que se han definido, responden a una acción estratégica.

Objetivo Estratégico		Eje Estratégico	Acción estratégica		Programa o Proyecto	
Cod	Objetivo		Cod	Acción	Cod	Nombre
OE2	Alcanzar altos y sostenidos niveles de inversión, que se conviertan en generadores de empleo y contribuyan a solventar las necesidades estratégicas del desarrollo, las cuales están soportadas en sólidas capacidades institucionales, macro integradoras de las potencialidades del país y de la inversión internacional.	Sistemas de información y Automatización.	AE 2.1	Diseñar y poner en funcionamiento o un sistema de información gerencial que permita identificar necesidades, definir prioridades y tomar decisiones ágiles y efectivas		Diseño de estructura para el montaje del Observatorio Territorial (componentes, indicadores, recursos tecnológicos y presupuesto).
OE 3	Desarrollar y consolidar un modelo organizacional y de gestión orientado a resultados de calidad, en función del bienestar de la población, impulsado por un liderazgo democrático, una gerencia altamente efectiva, el trabajo en	Gestión del Conocimiento.	AE 3.17	Desarrollar investigación aplicada en áreas claves que fortalezca la calidad del quehacer del Ministerio	2	Acompañamiento al Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la República Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISC.A -GIZ

Objetivo Estratégico		Acción estratégica			Programa o Proyecto	
Cod	Objetivo	Eje Estratégico	Cod	ACCION	Cod	Nombre
	equipo y la capacidad para gestionar el conocimiento, el talento humano y la innovación.				3	Eventos de divulgación y Talleres de capacitación
					11	Consultoría para la sistematización, análisis y homologación de los procesos de descentralización municipal por media de las OPLAGEST
OE5	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Ordenamiento y Desarrollo Territorial			4	Elaboración de la propuesta de conformación del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modelo de gestión
			5.2	Formular instrumentos estratégicos para garantizar sostenibilidad de los asentamientos humanos	5	Guía para la formulación de planes de ordenamiento urbano y territorial; sus instrumentos de aplicación (legales y normativos), y guía para el montaje de oficinas técnicas de municipios mancomunados
					12	Propuesta de distribución de rentas urbanas por medio de la captación de plusvalías generadas por inversiones públicas en los municipios estratégicos del GCM
			AE 5.3	Desarrollar el marco legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento y Desarrollo	6	Apoyo a la revisión y formulación del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las políticas de desarrollo urbano.

Objetivo Estratégico		Elemento Estratégico	Acción estratégica		Programa o Proyecto	
Código	Objetivo		Código	Acción	Código	Nombre
				Territorial.	7	Apoyo a la formulación de la Reglamentación a Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, como apoyo al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
					8	Actualización de los reglamentos a la Ley de Urbanismo y Construcción, en lo relacionado a procedimientos y estándares constructivos.
			AE 5.4	Actualización de la planificación territorial para los "Territorios de Progreso" (4 ámbitos prioritarios de desarrollo establecidos por secretaria técnica de la presidencia para impulsar el desarrollo territorial).	9	Formulación de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Municipios de la cuenca de la Bahía de Jiquilisco
			AE 5.6	Descentralizar y fortalecer capacidades de gestión territorial en los gobiernos locales	10	Formulación de instrumentos de ordenamiento urbano y regulación de los usos de suelo de los municipios de la región de La Unión (Golfo de Fonseca)
					13	Asistencia y acompañamiento técnico a municipalidades en materia de Desarrollo Urbano para la descentralización de competencias municipales (formulación de Instrumentos de planificación, ordenanzas, entre otros)

VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Cod	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de verificación	Costo	Fuente de financiamiento
1	Diseño de estructura para el montaje del Observatorio Territorial (componentes, indicadores, recursos tecnológicos y presupuesto).	Sistema de Información Territorial (SIT) estructurado a Octubre de 2013	Diseño de la estructura para el montaje del Observatorio y SIT	Documento de estructuración y Estructura SIT	\$50,000	Fondos GOES*
2	Acompañamiento al Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la República Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISCA – GIZ en lo que respecta a: a. Procesos de cambio b. Territorios de actuación	Seguimiento del proyecto en un 100%	Convenios e iniciativas multilaterales. Aumento de participación de mujeres en la toma de decisiones relevantes para el OT. Implementación de un proceso de cambio en materia de OT. Implementación de actividades de OT en un territorio interfronterizo.	Sistema de información sobre monitoreo y evaluación	Por definir por los Cooperantes	Ministerio Alemán de Cooperación Internacional, BMZ

3	Eventos de divulgación y Talleres de capacitación	100% de Eventos y Capacitaciones programadas a diciembre de 2013	Referentes de las oficinas técnicas (OPLAGEST) capacitados y técnicos municipales informados del trabajo del VMVDU en materia de gestión territorial	Listas de asistencia y documentación de capacitaciones	\$33,800	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
4	E Elaboracion de la propuesta de conformacion del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modelo de gestion.	Propuesta de Sistema de Ciudades del CCM configurada a octubre de 2013	Documento de estructuracion del sistema de ciudades y modelo de gestion	Informes de avance y productos de la consultoria	\$250,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
5	Guia para la formulacion de planes de ordenamiento urbano y territorial y sus instrumentos de aplicaci6n (legales y normativos), y guia para el montaje de oficinas tecnicas de municipios mancomunados	Guia formulada y entregada a oficinas tecnicas (OPLAGEST) y municipalidades a agosto de 2013	Técnicos referentes de OPLAGEST capacitados	Material didactico elaborado y reproducido	\$50,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
6	Apoyo a la revision y formulacion del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las politicas de desarrollo urbano.	Anteproyecto formulado y presentado al Viceministro a Agosto de 2013	Anteproyecto de Ley de Vivienda formulado	Nota de recepcion de la version final del anteproyecto	\$35,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES

7	Apoyo a la formulaci6n de la Reglamentaci6n a Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, como apoyo al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	Reglamento formulado y presentado al Viceministro a Julio de 2013	Documento de Reglamento	Nota de remisi6n al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	\$50,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
8	Actualizaci6n de los reglamentos a la Ley de Urbanismo y Construcci6n, en lo relacionado a procedimientos y estfmdares constructivos.	Anteproyecto formulado y presentado al Viceministro a octubre de 2013	Documento	Nota de Remisi6n de la propuesta al Viceministro	\$50,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
9	Formulaci6n de los planes de ordenamiento urbano de los municipios de la cuenca de la Bahi'a de Jiquilisco	Planes formulados a agosto de 2013	Planes de ordenamiento urbano de los municipios definidos	Planes de Ordenamiento Urbano presentados y remitidos a las municipalidades para gestionar su aprobaci6n	\$100,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
10	Formulaci6n de instrumentos de ordenamiento urbano y regulaci6n de los usos de suelo de los municipios de la Region de la Union (Golfo de Fonseca).	Instrumentos generados a octubre de 2013	Documento e Instrumentos de ordenamiento y regulaci6n de usos de suelo	Sistematizaci6n del proceso	\$100,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
11	Consultoria para la sistematizaci6n, analisis y homologaci6n de los procesos de	Sistematizaci6n finalizada a julio de 2013	Documento de Sistematizaci6n y Homologaci6n de los procesos de	Publicacion Impresa	\$30,000	Fondos GOES*

	descentralización municipal por medio de las OPLAGEST		descentralización municipal por medio de las OPLAGEST			
12	Propuesta de distribución de rentas urbanas por medio de la captación de plusvalías generadas por inversiones públicas en los municipios estratégicos del CCM	Propuesta finalizada a septiembre de 2013	Documento de Propuesta de redistribución de rentas urbanas	Nota de remisión de estudio a STP	\$40,000	Fondos GOES
13	Asistencia y acompañamiento técnico a municipalidades en materia de Desarrollo Urbano (Instrumentos de planificación, ordenanzas, Descentralización de Competencias en materia de Ordenamiento Territorial, entre otras)	Durante asilo soliciten en el ario, brindar asistencia técnica a los gobiernos locales y/o asociaciones de municipios que asilo requieran.	Ayudas memoria de reuniones y/o sistematización de procesos	Notas de remisión de observaciones y minutas de reuniones en las que se generen acuerdos	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES
	Apoyo y seguimiento Gabinetes Departamentales	Durante asilo soliciten en el ario, brindar asistencia técnica a los Gabinetes departamentales de La Paz, La libertad y San Vicente.	Informes y Aetas	Convocatorias e informes de reunión	Aporte de Capital Humano	Fondos GOEs

Participar en Comisiones Intra-institucionales	Durante así lo soliciten en el año, brindar asistencia técnica Intra-institucional, que así lo requieran.	Convocatorias y ayudas memorias	Convocatorias e informes de reunion	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*
Participar en Comisiones Inter-institucionales	Durante así lo soliciten en el año, brindar asistencia técnica Inter-institucional, que así lo requieran	Convocatorias y ayudas memorias	Convocatorias e informes de reunion	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*

* Los programas y/o proyectos que dependen de fondos GOES, están sujetos a la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2013 existente en el MOPTVDU.

Definidos los programas, proyectos y actividades a ejecutar durante el periodo planificado, se especifican las metas a alcanzar, el indicador que permita medir periódicamente el avance hacia el alcance de la meta, el costo del programa o proyecto y su fuente de financiamiento.



DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL-DODT
GERENCIA DE TAAMITES DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION - GTUC

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL

CÓD.	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			METAS				META ANUAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
0	Trámites a través de ventanilla única y de forma tradicional		GTUC		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%
	Resolución de Trámites			Al menos 1,200 resoluciones emitidas	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%					
	Procesos sancionatorios			Procesos sancionatorios remitidos a la Gerencia Legal Institucional	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%					
	Informes estadísticos			Informes	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%						
3	Archivo		GTUC		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%	
	Digitalización de Planos	\$ 170,000.00		Planos digitalizados	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%						
4	Licitaciones de desarrollo progresivo y legalización de la propiedad.		GTUC		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%	
	Regulación y supervisión del mercado de Licitaciones de Desarrollo	\$ 44,000.00		Oficina de supervisión de normativa y de atención de denuncia de Viceministerio, instalada	2%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%						
	Información, Educación y Transparencia	\$ 1,000.00		Oficinas de desarrollo municipal en conjunto con el Subintendente de Trámites	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%						
	Programa de Regularización de Licitaciones existentes	\$ 10,000.00		MDI y (H) de la Oficina de Regularización de Construcción	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	2%						
	Procedimientos de legalización implementados	\$ 703,000.00		Oficinas de regularización de licitaciones	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	2%						
Legalización de Tierras	\$ 250,000.00		Oficinas de regularización de licitaciones	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%							
5	Registro de profesionales a nivel nacional		GTUC		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%	
	Recamatación de profesionales inscritos a nivel nacional			Credenciales entregadas	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%						
	Inscripción de nuevos profesionales a nivel nacional			Credenciales entregadas	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%						
3	Asistencia Técnica		GTUC		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	25%	25%	25%	25%	100%		
	Atención personalizada al ciudadano en lo relativo a requerimientos técnicos, normativa y procedimientos para trámites			Respuestas a solicitudes	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%						

BOV
 On
 2
 W

..
...
.....
..... S
dtHUTIOio wtbMo.

u.e000e - - - - -

00% 1011.

... ..

... ■ ■

DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL-DODT
UNIDAD DE INVESTIGACION Y NORMAS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION-UNICONS
 PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL

CÓD.	PROYECTO/ ACTIVIDADES	COSTO	RESPONSABLE	INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			1er Trimestre	METAS				META ANUAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		
5.3.1	Difusión de "Reglamento para el Uso del Adobe en las Construcciones de Vivienda Social de Un Nivel" (reformado)	\$7,000.00	UNICONS	El VMUJ desarrolla diferentes estrategias de difusión a través de seminarios, talleres, material pedagógico, entre otros.	10%	10%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	20%	20%	5%	5%	25%	15%	30%	30%	100%	
	Obtención de Acuerdo Ejecutivo.				10%	10%																
	Edición de maleta pedagógica.						5%	5%	5%													
	Campaña de divulgación.								5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%						
												15%	15%									
5.3.2	Actualización del "Sistema de Información de Vivienda Social" (SIVS), dirigido a las oficinas técnicas, sector privado, academia, organismos no gubernamentales, cooperantes internacionales y sociedad civil.	\$10,000.00	UNICONS	El VMUJ presenta a lo largo del periodo, la propuesta de Norma Técnica para su legislación.	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	100%	
	Actualización del "Sistema de Información de Vivienda Social" (SIVS), dirigido a las oficinas técnicas, sector privado, academia, organismos no gubernamentales, cooperantes internacionales y sociedad civil.	\$10,000.00	UNICONS		10%	10%	10%	10%	10%		5%	5%										
	Actualización semestral (en caso de existir variación en costos de materiales, u otra información precisa, se hará una actualización inmediata).																					
5.6.2	Investigación de Vivienda en Altura.	\$25,000.00	UNICONS	Número de informes técnicos	5%	5%	5%	5%	13%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	15%	100%	
	Negociación de la investigación con otras Instituciones.				5%	5%	5%															
	Revisión de normas técnicas existentes.							5%	5%													
	Elaboración de protocolo de investigación.								5%	5%												
	Desarrollo de Investigación.									10%	10%	10%	10%	10%	10%							
	Resultados finales de informes técnicos (hasta primer trimestre del 2014).																					
	Elaboración de Norma Técnica (hasta 2014).																					
		\$25,000.00	UNICONS	Número de informes técnicos	5%	5%	5%	5%	13%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	15%	100%	
					5%	5%	5%															
								5%	5%													
									5%	5%												
										5%	5%											
											5%	5%										
												5%	5%									
													10%	10%								



Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y
Desarrollo Urbano

REF: VMVDU— DE— DODT— 06—
H/01/2013

Yo Roberto Chinchilla Menjivar, Director Ejecutivo, de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DODT – del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Plan Operativo Anual (POA) para el año 2013 de la Unidad Organizativa bajo mi cargo, basado en la Ley de Presupuesto.

Este informe contiene la evaluación de los proyectos ejecutados por la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

A los once días del mes de enero del año dos mil trece.



Arq. Roberto Chinchilla Menjivar

Director Ejecutivo

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

**Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano**

**PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)
AÑO 2013**

San Salvador, 08 de enero de 2013

íNDICE

I
Introducción.....
.1

II Descripción General
.....2

III Pensamiento estratégico.....
3

Misión

Vision

I. INTRODUCCION

El documento presente corresponde a la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial -DODT, mediante la cual contribuye al desarrollo del Plan Operativo Anual 2013 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano MOPTVDU. En el se presentan los objetivos que esta Dirección emprendera durante el año 2013, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional.

El documento se ha construido con los aportes de cada una de sus dos Gerencias y Unidad que dependen respectivamente de esta Dirección. Como base, se cuenta con el análisis estratégico del Ministerio y el Plan Estratégico Institucional. La metodología de construcción del POA para la Dirección ha hecho posible establecer prioridades en la programación de programas y proyectos que se estarán realizando durante el año 2013.

El Plan Operativo Anual 2013, ha sido la pauta para poder ejercer de mejor manera el monitoreo de su puesta en marcha y cumplimiento, facilitando realizar mediciones de impacto y tomar decisiones que contribuyan a su cumplimiento de una manera ágil y oportuna.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es la instancia que, junto a la Dirección Nacional de Vivienda, conforma las dos partes integrales en que se estructura el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

Es responsable de la formulación y operativización de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, como expresión espacial de la política económica-productiva, social, ambiental y cultural; tiene el compromiso de la moderación intersectorial e interinstitucional, entre los diferentes niveles de administración pública y los entes privados a nivel local, regional y sectorial que inciden en el diseño, formulación, implementación, gestión, control y evaluación, del ordenamiento territorial y urbano. A la vez controla el desarrollo urbano de los municipios que, a la fecha, no han usufructuado de la transferencia de competencias por falta de planes propios de desarrollo local y ordenanzas municipales respectivas, entre otros.

Además, la Dirección es la encargada de asegurar que las oficinas técnicas del sector público cuenten con los estándares mínimos de urbanismo y construcción para los proyectos aprobados de urbanización y/o construcción.

111. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Mision y Vision de la Dirección o Gerencia

La Mision muestra la razon de ser de la Direccion o Gerencia, sirve de gufa o marco de referencia para orientar sus acciones, esta en perspectiva con la Mision de la Institucion..

La Vision indica hacia donde se dirige la Direccion o Gerencia en el largo plaza, o que es aquello en lo que pretende convertirse, de igual manera que la Mision, la vision esta en concordancia con la Vision Institucional.

Misión

Promover el aprovechamiento sostenible y sustentable del territorio y sus recursos, en los niveles nacional, regional y local, en congruencia con los lineamientos generales de pais y las grandes apuestas al desarrollo.

Vision

Garantizar el ordenamiento y desarrollo sostenible y sustentable del territorio nacional, mediante la formulacion participativa de instrumentos de planificacion; fortaleciendo y transmitiendo capacidades a los gobiernos locales para la aplicacion de estos estudios en la gestion y control de su territorio, generando los espacios de evaluacion y actualizacion de estos estudios, con una vision de pais.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GERENCIA DE TRAMITES DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION
(GTUC)
DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL
(DODT)

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL (POA)

ANO 2013

San Salvador, 08 de enero de 2013

íNDICE

I. INTRODUCCI6N	2
II. SIGLAS Y ABREVIATURAS	3
III. DESCRIPCI6N GENERAL.....	4
IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO	5
V. OBJETIVOS.....	6
VI. PRIORIDADES 2013	7
VII. VINCULACI6N CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	8
VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR	9

I. INTRODUCCION

El presente documento de Plan Operativo Anual tiene como fundamento facilitar la definicion del Plan Estrategico Anual de la Gerencia de Tramites de Urbanización y Construcción, en el cual se presentan los objetivos generales y especificos planificados para el año 2013, con el fin de alcanzar las metas programadas mes a mes, tomando en cuenta los factores internos y externos y los recursos con el que se cuenta, que conllevan a garantizar que los procedimientos contribuyan a alcanzar los objetivos Institucionales, con el afan de integrar procesos, actividades y operaciones en toda la Institución logrando así un documento basico informativo, establecido por esta Gerencia y aprobado por las autoridades competentes.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
GOES	Gobierno de El Salvador
GOT	Gerencia de Desarrollo Territorial
GTUC	Gerencia Tramites de Urbanizaci6n y Construcci6n.
MOPTVDU	Ministerio de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

ABREVIATURAS

Art.	Articulo
------	----------

III. DESCRIPCION GENERAL

El Viceministerio de Vivienda por medio de la Gerencia de Tramites de Urbanización y Construcción tiene la siguiente competencia:

Dar cumplimiento al Art. 1 de la Ley de Urbanismo y Construcción, el cual establece, entre otras atribuciones del VMVDU, la de elaborar los Planes Nacionales y Regionales y las disposiciones de caracter general a que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la Republica.

Dicho Articulo establece lo siguiente: "Todo particular, entidad oficial o autónoma, debera solicitar la aprobación correspondiente, al VMVDU, antes que a cualquier otra oficina, para ejecutar todo tipo de proyectos a que se refiere este articulo."

En consecuencia toda persona, natural o jurídica, que desee llevar a cabo un proyecto de urbanización y/o construcción debera solicitar los respectivos permisos y efectuar los tramites necesarios para la consecución del desarrollo del proyecto.

Por lo que esta Gerencia es la encargada de brinda asistencia tecnica y otorga la aprobación para ejecutar todo tipo de proyecto de parcelaciones, urbanizaciones y edificaciones, para facilitar el desarrollo de procesos autenticos de transformación territorial.

Esta es una actividad permanente de atención al usuario en la tramitación de autorizaciones para el desarrollo ordenado y planificado de urbanizaciones, lotificaciones y construcciones que se enmarcan en la Ley de Urbanismo y Construcción y su Reglamento y en los diferentes usos de suelo en todo el territorio nacional.

Sin embargo, en atención a los procesos de descentralización municipal, el VMVDU actualmente tiene competencia unicamente en 216 de los 262 municipios.

Ademas, la GTUC es la encargada de llevar el Registro Nacional de profesional, autorizar e inscribir a Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores para el ejercicio de la profesión.

IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Misión y Vision de la Gerencia de Tramites de Urbanización y Construcción

La misión de la gerencia, surge a partir de las atribuciones establecidas para el VMVDU, en la ley de urbanismo y construcción, en su art. 1: "el VMVDU sera el encargado de elaborar los planes nacionales y regionales y las disposiciones de caracter general a que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la republica...

Misión de la Gerencia de Tramites de Urbanización y Construcción

"Contribuir al uso sostenible del territorio velando por la formulación, construcción y funcionamiento de asentamientos, edificaciones e infraestructuras en condiciones adecuadas de seguridad, por medio de un sistema de tramites con procesos modernos, ágiles y transparentes".

Vision Institucional

Institución rectora y lider del ordenamiento y desarrollo territorial, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonía con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.

V. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Especificos de la Gerencia de Tramites de Urbanización y Construcción

Los Objetivos Generales y Especificos de la Gerencia de Tramites de Urbanización y Construcción están orientados al logro de la Misión y Visión que esta se ha fijado. El Objetivo General es aquel que expresa un logro sumamente amplio y es formulado como propósito general de la Gerencia de Tramites de Urbanización y Construcción. Los Objetivos Especificos representan logros intermedios que se han de realizar para alcanzar el objetivo general.

Objetivo General

Desarrollar procesos efectivos de tramitología que la Gerencia tiene bajo su responsabilidad.

Cumplir lo estipulado en el marco legal vigente.

Objetivos Especificos

- Emitir las resoluciones de los tramites de factibilidad, permisos y recepciones de proyectos de urbanismo y construcción a nivel nacional, e impulsar la realización de los mismos, mediante procesos modernos, efectivos y oportunos que se encuentren dentro del marco legal vigente.
- Brindar al usuario (personas naturales o jurídicas), asistencia técnica en lo relativo a requerimientos técnicos, normativa y procedimientos para tramites de aprobación de factibilidad, permiso y recepción de proyectos de urbanismo y construcción
- Darle continuidad al Registro de Profesionales de la Arquitectura e Ingeniería en el Registro de Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores a efecto de promover la sana práctica de las profesiones de la arquitectura y la ingeniería y, garantizar la seguridad de los proyectos de urbanización y construcción.

VI. PRIORIDADES 2013

Identificación de Prioridades 2013 de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción

Las prioridades definidas por la Dirección o Gerencia son aquellos programas o proyectos considerados de mayor importancia a alcanzarse durante el año.

Las prioridades están establecidas a partir de dos criterios básicos:

- Los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Las demandas y prioridades derivadas de la coyuntura y el desarrollo del país.

No.	Prioridades Estratégicas
1	Archivo, Digitalización de planos
2	Sistema de consulta en Línea
3	Propuesta de Reforma a Decretos de Registro de Profesionales

No.	Prioridades Operativas
1	Resolución de trámites
2	Recarnetización e Inscripción de profesionales a nivel nacional.

VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Relación entre el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción con el Plan Estratégico Institucional

El Plan Operativo Anual de la Gerencia de Trámites de Urbanización y Construcción esta en perspectiva con el Plan Estratégico Institucional, los programas, proyectos y actividades que se han definido, responden a una acción estratégica.

Objetivo Estratégico		Eje Estratégico	Acción Estratégica		Programa o Proyecto	
C6d	Objetivo		C6d	Acción	C6d	Nombre
01	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Ordenamiento y Desarrollo Territorial	01	Modernizar y transparentar el proceso de trámite de permisos de urbanización y construcción	01	Trámites a través de ventanilla (mica y de forma tradicional)
						Archive histórico de digitalización de planos
					02	Registro de profesionales a nivel nacional
					Propuesta a Reforma a Decretos de Registro de Profesionales	
					03	Sistema de consulta en Línea

VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Cod.	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Método de verificación	Costo	Fuente de financiación
01	Tramites a traves de ventanilla (mica y de forma tradicional)	Como maximo 1,000 resoluciones emitidas	Promedio de 80% expedientes resueltos	Sistema de Tramites/ Archive de expediente fisico resueltos	---	Fondo GOE
	Archive	Aproximada - mente 46,160 pianos historicos digitalizados	Pianos digitalizados	Archive de pianos digitalizados	\$170,000.00	Fondos Bi [
02	Registro de profesionales a nivel nacional	Como maximo 120 profesionales recarnetizados al ano	Credenciales entregadas	Archive de Expediente de profesionales recarnetizados	---	Fondo GOE
		Como maximo 240 nuevos profesionales al ano	Credenciales entregadas	Archive de Expediente de profesionales inscritos	---	Fondo GOE
	Reforma a Decretos de Registro de Profesionales	Revision y propuesta de reforma a Registro Nacional de Arquitectos Ingenieros, Proyectistas y Constructores (Decreto n°34)	Documento	Documento	---	Fondo GOE

		Revisión propuesta de reforma a Reglamento Interno del Consejo Nacional de Arquitectos, Ingenieros, Proyectistas y Constructores (Decreto n°75)	Documento	Documento	—	Fondo GOES
03	Sistema de consultas en línea	Proceso en línea y generación de informe estadístico	Plataforma diseñada y funcionando	Sistema de Ventanilla (módulo) funcionando	—	Fondo GOES

Odefinidos los programas, proyectos y actividades a ejecutar durante el periodo planificado, se especifican las metas a alcanzar, el indicador que permita medir periódicamente el avance hacia el alcance de la meta, el costo del programa o proyecto y su fuente de financiamiento.

... .. | J J | | |

j.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL (POA)

ANO 2013

San Salvador, 08 de enero de 2013

íNDICE

I. INTRODUCCI6N	2
II. SIGLAS Y ABREVIATURAS	3
III. DESCRIPCION GENERAL.....	4
IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO.....	6
V. OBJETIVOS.....	7
VI. PRIORIDADES 2013	9
VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	11
VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR	14



I. INTRODUCCION

El presente documento constituye parte de las bases para el desarrollo del Plan Operativo Anual 2013 del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), en el que se enumeran por parte de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial, los objetivos a abordar durante el año 2013, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) 2009-2024.

El documento ha sido construido, tomando en consideración el análisis estratégico, utilizado por medio de la metodología FODA, para identificar las debilidades y fortalezas (factores internos) y las amenazas y oportunidades (factores externos) del MOPTVDU, como punto de partida, lo que ha permitido facilitar la adopción de decisiones que contribuyen a mantener o reorientar la conducción de este hacia los objetivos considerados en su diseño.

El Plan Operativo Anual 2013, permitirá generar información mediante el seguimiento de su ejecución, permitiendo el monitoreo y evaluación de la eficacia y eficiencia de su realización y sobre su impacto, permitiendo a los responsables del MOPTVDU con poder de decisión, lo siguiente:

- Que adopten las medidas apropiadas para el cumplimiento de los objetivos.
- Perfeccionar la operación de las actividades durante la ejecución.
- Programar o reprogramar las metas o modificarlas.
- Revisar los objetivos de los programas en relación a los efectos del proyecto sobre la población.

II. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CCVAH	Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, de la SISCA
CIM	Centrum fOr internationale Migration und Entwicklung (Centro para la Migraci6n y Desarrollo Internacional)
DODT	Direcci6n de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GOT	Gerencia de Desarrollo Territorial
GIZ	Gesellschaft tor Internationale Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperaci6n Internacional)
MOPTVDU	Ministerio de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
SICA	Sistema de Integraci6n Centroamericana
SISCA	Secretaria de Integraci6n Social Centroamericana
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
OT	Ordenamiento Territorial
BMZ	Bundesministeriun fOr Zusammenarbeit (Ministerio Aleman de Cooperaci6n Internacional)
PEI	Plan Estrategico Institucional 2009-2024
SSDTD	Subsecretaria de Desarrollo Territorial y Descentralizaci6n
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
GOES	Gobierno de El Salvador

III. DESCRIPCION GENERAL

La Gerencia de Desarrollo Territorial depende funcionalmente de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano; coordina acciones con las demás unidades de planificación del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

A la vez es la gerencia, dentro del Ministerio, que se encarga de moderar, promover, impulsar y apoyar las actividades respectivas a la formulación e implementación de la política de desarrollo urbana y sus respectivos instrumentos (políticas públicas, estrategias, planes, programas y proyectos). A través de sus funciones persigue también favorecer la corrección de desequilibrios territoriales, de acuerdo a tratados con otros países, convenios suscritos con diferentes instancias, la normativa legal vigente, el Plan de Gobierno y en conformidad con las políticas de desarrollo y otras políticas sectoriales relacionadas, tales como: medioambiente y gestión de riesgos, vivienda, conectividad vial, transporte, entre otras.

Cabe mencionar que la Gerencia de Desarrollo Territorial, al presente, desarrolla algunas de las actividades relacionadas a la Gerencia de Desarrollo Urbano (que también depende jerárquicamente de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial), la cual se mantiene organizacionalmente, pero no cuenta con personal gerencial ni técnico, y a quien, entre otras funciones, le corresponde propiciar, moderar, formular y apoyar diversos instrumentos de planificación, gestión y financiamiento, así como la revisión, formulación y modernización del marco legal y normativo necesarios para impulsar, a distintos niveles y complejidades, procesos de producción núcleos urbanos económica y ambientalmente sustentables.

El personal de la Gerencia de Desarrollo Territorial incluye, además de un gerente y su apoyo administrativo, dos técnicos especialistas uno, en desarrollo urbana y otro en desarrollo territorial.



Igualmente, se ha establecido un convenio de cooperaci6n t6cnica con la Republica Federal de Alemania para el tema territorial y a traves del Centro para la Migraci6n y Desarrollo Internacional (Centrum fUr internationale Migration und Entwicklung) -CIM, por sus siglas en aleman, cuenta con el apoyo de un experto internacional en estrategias territoriales, que asiste a la Direcci6n y al Viceministro, como parte de la Gerencia de Desarrollo Territorial, en la planificaci6n de estrategias para la operativizaci6n y puesta en marcha de temas a nivel nacional y regional en el contexto del Sistema de Integraci6n Centroamericano -SICA (que incluye a Centroamerica y a Republica Dominicana).

IV. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

Mision y Vision de la Gerencia de Desarrollo Territorial

La Mision muestra la razon de ser de la Gerencia de Desarrollo Territorial sirve de guia o marco de referenda para orientar sus acciones esta alineada a la Mision de la Institucion.

La Vision Institucional es hacia donde se dirige el Ministerio en el largo plazo o es aquello en lo que pretende convertirse. Todas las Direcciones y Gerencias deben de regirse por la Vision Institucional.

Mision de la Gerencia de Desarrollo Teritorial

Somos la unidad referente del gobierno nacional, que asegura una vision integradora entre los agentes que gestionan la transformacion del territorio. Actuando como pivote y moderador, tanto sectorial como multinivel, en aras de un desarrollo urbana y territorial sustentable. Ofrecemos instrumentos y herramientas practicas para la gestion territorial, a la medida de las necesidades de los diversos usuarios.

Vision Institucional

Institucion rectora y lider del ordenamiento y desarrollo territorial¹, centrada en el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la poblacion, en armonia con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.

¹ Es necesario acotar que en base a la entrada en vigencia de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (desde el 29-Jul-2012). que establece la institucionalidad y entes encargados en materia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, es fundamental redefinir la Mision y Vision institucional enmarcada en las competencias que otorga al VMVDU la Ley de Urbanismo y Construccion referida y acotada explicitamente al Desarrollo Urbano y no a Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

V. OBJETIVOS

Objetivos Generales y Especificos de la Gerencia de Desarrollo Territorial

Los Objetivos Generales y Especificos de la Gerencia de Desarrollo Territorial estan orientados al logro de la Misi6n y Vision que esta se ha fijado. El Objetivo General es aquel que expresa un logro sumamente amplio y es formulado como prop6sito general de la Gerencia de Desarrollo Territorial. Los Objetivos Especificos representan logros intermedios que se han de realizar para alcanzar el objetivo general.

Objetivo General

Contar con las capacidades tecnicas, politicas y de gesti6n para propiciar el funcionamiento del sistema de gesti6n territorial.

Objetivos Especificos

- Desarrollar una "caja de herramientas" practica (*instrumentos de planificaci6n territorial, mode/os de ordenanzas, reg/amentos, entre otros*) que cumpla con las exigencias establecidas en la Ley Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Decreto 644, del 11 de marzo de 2011), que permita a los agentes de los gobiernos locales asumir las nuevas atribuciones que les confiere dicha ley.
- Establecer canales de interacci6n con los agentes territoriales, tanto locales, regionales como nacionales, publicos, privados y de la sociedad civil, para incitarlos a asumir su rol y participaci6n en la materia, apoyandose en los servicios de nuestra Gerencia.

- Estimular a los agentes territoriales al uso de herramientas de apoyo secundarias, para empoderarles hacia la gestión descentralizada y coordinada del territorio, a través de: manuales, guías, planes, capacitaciones, foros, entre otros.
- Apoyar a la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial -DODT, de este Viceministerio, en su calidad de enlace técnico-político del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano ante el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos -CCVAH, de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana -SICA, con la experiencia de buenas prácticas en materia de ordenamiento urbano-territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la República Dominicana de Ordenamiento Territorial.
- Formular un estudio sobre el Sistema de Asentamientos Humanos del Corredor Costero Marino de El Salvador, con distribución coherente de funciones, que permita a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República y demás agentes públicos y privados, dinamizar y desarrollar programas y proyectos para el mejoramiento del territorio y de la calidad de vida de la población que habita en dicho ámbito territorial.

VI. PRIORIDADES 2013

Identificación de Prioridades 2013 de la Gerencia de Desarrollo Territorial

Las prioridades definidas por la Gerencia de Desarrollo Territorial son aquellos programas o proyectos considerados de mayor importancia a alcanzarse durante el año.

Las prioridades están establecidas a partir de dos criterios básicos:

- Los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Las demandas y prioridades derivadas de la coyuntura y el desarrollo del país.

No.	Prioridades Estratégicas ²
1	Desarrollar el Marco Legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial
2	Actualización de la planificación territorial para los "Territorios de Progreso"
3	Descentralizar y fortalecer capacidades de gestión territorial en los gobiernos locales.

No.	Prioridades Operativas
1.1	Apoyo a la revisión y formulación del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las políticas de desarrollo urbano.
1.2	Actualización de los reglamentos a la Ley de Urbanismo y Construcción, en lo relacionado a procedimientos y estándares constructivos.

² Las prioridades se retoman directamente del Plan Estratégico Institucional PEI 2009-2024

³ El compromiso responde al compromiso adquirido por parte del VMVDU con la Asamblea Legislativa para la

No.	Prioridades Operativas
1.3	Apoyo a la formulacion de la Reglamentacion a Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, como apoyo al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
1.4	<p>Acompañamiento al Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la Republica Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISCA-GIZ en lo que respecta a:</p> <p>a. Procesos de cambio: para apoyar la implementacion de los procesos de mejora de los instrumentos y los procedimientos de ordenamiento territorial y desarrollo regional considerados prioritarios por las contrapartes y que apunten explícitamente al desarrollo integrado de regiones sub nacionales (y/o inter fronteras).</p> <p>b. Territorios de actuación: porque es preciso armonizar entre si diferentes instrumentos de planificacion, identificar enfoques de accion conjuntos y orientados a la practica y poner a prueba nuevas formas de coordinacion y cooperaci6n mas eficaces, asi como establecer formas institucionalizadas de cooperacion.</p>
2.1	Formulaci6n de los planes de ordenamiento urbano de los municipios de la cuenca de la Bahia de Jiquilisco ⁴
2.2	Formulacion de instrumentos de ordenamiento urbana y regulacion de los usos de suelo de los municipios de la Region de la Union (Golfo de Fonseca).
2.3	Elaboracion de la propuesta de conformacion del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modele de gestion.

⁴ El numero de municipios a apoyar, dependera de los recursos disponibles y de la coordinaci6n con la SSSTD, en principio se preve sean seis.

VII. VINCULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Relación entre el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Desarrollo Territorial con el Plan Estratégico Institucional

El Plan Operativo Anual de la Gerencia de Desarrollo Territorial esta en perspectiva con el Plan Estratégico Institucional, los programas, proyectos y actividades que se han definido, responden a una acción estratégica.

Objetivo Estratégico			Acción estratégica		Programa o Proyecto	
Cod.	Objetivo	Eje Estratégico	Cod.	Acción	C6d	Nombre
OE 3	Desarrollar y consolidar un modelo organizacional y de gestión orientado a resultados de calidad, en función del bienestar de la población, impulsado por un liderazgo democrático, una gerencia altamente efectiva, el trabajo en equipo y la capacidad para gestionar el conocimiento, el talento humano y la innovación.	Gestión del Conocimiento.	AE 3.17	Desarrollar investigación aplicada en áreas claves que fortalezca la calidad del quehacer del Ministerio	1	Acompañamiento Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano de la República Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISCA-GIZ
					2	Eventos de divulgación y Talleres de capacitación

Objetivo Estratégico		Acción estratégica		Programa o Proyecto		
Cod	Objetivo	Eje Estratégico	Cod	Acción	Cod	Nombre
OE 5	Lograr como ente rector del sector, el desarrollo y ordenamiento territorial, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Ordenamiento y Desarrollo Territorial	5.2	Formular instrumentos estratégicos para garantizar sostenibilidad de los asentamientos humanos	3	Elaboración de la propuesta de conformación del sistema de ciudades del corredor costero marino de El Salvador y su modelo de gestión.
					4	Guía para la formulación de planes de ordenamiento urbana y territorial; sus instrumentos de aplicación (legales y no legales), y guía para el montaje de oficinas técnicas de municipios
					5	mancomunados Apoyo a la revisión y formulación del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las políticas de desarrollo urbana.
					6	Apoyo a la formulación de la Reglamentación a Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, como apoyo al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
			AE 5.3	Desarrollar el marco legal y de Políticas Públicas para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial	7	Actualización de los reglamentos a la Ley de Urbanismo y Construcción, en lo

Objeto Estratégico			Acción estratégica		Programa o Proyecto	
Cod	Objeto	Eje Estratégico	Cod	Acción	Cod	Nombre
						relacionado a procedimientos y estándares constructivos. Formulación de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Municipios de la cuenca de la Bahía de Jiquilisco
			AE 5.4	Actualización de la planificación territorial para los "Territorios de Progreso" (4 ámbitos prioritarios de desarrollo establecidos por secretaria técnica de la presidencia para impulsar el desarrollo territorial).	8	Formulación de instrumentos de ordenamiento urbano y regulación de los usos de suelo de los municipios de la región de La Unión (Golfo de Fonseca)
			AE 5.6	Descentralizar y fortalecer capacidades de gestión territorial en los gobiernos locales	10	Asistencia y acompañamiento técnico a municipalidades en materia de Desarrollo Urbano para la descentralización de competencias municipales (formulación de Instrumentos de planificación, ordenanzas, entre otros)

VIII. PROPUESTA DE PROYECTOS O PROGRAMAS A REALIZAR

Cod	Programa o Proyectos	Meta anual	Indicador	Medio de verificación	Costo	Fuente de financiamiento
1	Acompañamiento al Proyecto de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de un Sistema Centroamericano y de la República Dominicana, de Ordenamiento Territorial, con SISCA – GIZ en lo que respecta a: a. Procesos de cambio b. Terminos de actuación	Seguimiento del proyecto en un 100%	A marzo de 2013 esta Identificado un proceso de cambio y del territorio de actuación. Participación de un mínimo de 2 funcionarios de la gerencia en las capacitaciones impartidas por ODETCA Informe de avances del proyecto	Documentación de monitoreo y evaluación del proyecto ODETCA	Por definir por los Cooperantes	Ministerio Alemán de Cooperación Internacionala BMZ
2	Eventos de divulgación y Talleres de capacitación	Realización del 100% de Eventos y Capacitaciones programadas a diciembre de 2013	Referentes de las oficinas técnicas (OPLAGEST) capacitados y técnicos municipales informados del trabajo del VMVDU en materia de gestión territorial	Listas de asistencia y documentación de capacitaciones	\$33.800	Fondos prestamo BI No 2373/0C ES
3	Elaboración de la propuesta de conformación del sistema de ciudades del corredor costero mano de El Salvador y su modelo de gestión	Propuesta de Sistema de Ciudades del CCM configurada a octubre de 2013	Documento de estructuración del sistema de ciudades y modelo de gestión	Informes de avance y productos de la consultoría	\$250,000	Fondos prestamo BI No 2373/0C ES

4	Guía para la formulación de planes de ordenamiento urbano y territorial y sus instrumentos de aplicación (legales y normativos). y guía para el montaje de oficinas técnicas de municipios mancomunados	Guía formulada y para entregar a oficinas técnicas (OPLAGEST) y municipalidades a partir de agosto de 2013	Distribución de la guía al 100% de las oficinas descentralizadas	Material didáctico elaborado y reproducido	\$50,000	Fondos prestamo BID No. 2373/0C-ES
5	Apoyo a la revisión y formulación del anteproyecto de Ley Nacional de Vivienda, vinculada con las políticas de desarrollo urbano	Anteproyecto formulado y presentado al Viceministro en septiembre de 2013	Anteproyecto de Ley de Vivienda formulado	Nota de recepción de la versión final del anteproyecto	\$35,000	Fondos prestamo BID No. 2373/0C-ES
6	Apoyo a la formulación de la Reglamentación a Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, como apoyo al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Reglamento formulado y presentado al Viceministro en septiembre de 2013	Documento de Reglamento	Nota de remisión al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	\$50,000	Fondos prestamo BID No. 2373/0C-ES
7	Actualización de los reglamentos a la Ley de Urbanismo y Construcción, en lo relacionado a procedimientos y estándares constructivos.	Anteproyecto formulado y presentado al Viceministro a octubre de 2013	Documento	Nota de Remisión de la propuesta al Viceministro	\$50,000	Fondos prestamo BID No. 2373/0C-ES
8	Formulación de los planes de ordenamiento urbano de los municipios de la cuenca de la Bahía de Jiquilisco	Planes formulados a agosto de 2013	Planes de ordenamiento urbano de los municipios definidos	Planes de Ordenamiento Urbano presentados y remitidos a las municipalidades para gestionar su aprobación	\$100,000	Fondos prestamo BID No. 2373/0C-ES

9	Formulación de instrumentos de ordenamiento urbano y regulación de los usos de suelo de los municipios de la Región de la Unión (Gofo de Fonseca)	Instrumentos generados a noviembre de 2013	Documento e Instrumentos de ordenamiento y regulación de usos de suelo	Sistematización del proceso	\$100,000	Fondos prestamo BID No. 2373/OC-ES
10	Asistencia y acompañamiento técnico a municipalidades en materia de Desarrollo Urbano (Instrumentos de planificación, ordenanzas, Descentralización de Competencias en materia de Ordenamiento Territorial, entre otras)	Durante así lo soliciten en el año, brindar asistencia técnica a los gobiernos locales y/o asociaciones de municipios que así lo requieran.	Ayudas memoria de reuniones y/o sistematización de procesos	Notas de remisión de observaciones y minutas de reuniones en las que se generen acuerdos	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*
11	Apoyo y seguimiento Gabinetes Departamentales	Durante así lo soliciten en el año, brindar asistencia técnica a los Gabinetes departamentales de La Paz, La Libertad y San Vicente.	Asistencia mínima al 50% de las convocatorias efectuadas por las Gobernaciones Departamentales	Convocatorias e informes de reunión	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*
12	Participar en Comisiones Intra-institucionales	Durante así lo soliciten en el año, brindar asistencia técnica Intra-institucional, que así lo requieran.	Convocatorias y ayudas memorias	Convocatorias e informes de reunión	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*
13	Participar en Comisiones Inter-institucionales	Durante así lo soliciten en el año, brindar asistencia técnica Inter-institucional, que así lo requieran	Convocatorias y ayudas memorias	Convocatorias e informes de reunión	Aporte de Capital Humano	Fondos GOES*

11. "1" "t" .! * . " . if " f " fi " . H . " ril ; ! . " " . " fi " " . P !

* Los programas y/o proyectos que dependen de fondos GOES, están sujetos a la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2013 existente en el MOPTVDU.

Definidos los programas, proyectos y actividades a ejecutar durante el periodo planificado, se especifican las metas a alcanzar, el indicador que permita medir periódicamente el avance hacia el alcance de la meta, el costo del programa o proyecto y su fuente de financiamiento.





GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL 2013

